



## **La dimensión cultural en la configuración del castigo físico contra los niños, niñas y adolescentes**

**Tesis para optar al grado de  
Magister en Sociología de la Modernización**

**Profesor Guía:** Cristobal Moya  
**Alumno:** Sebastián Carrasco L.

## INDICE

DEDICATORIA .....	4
RESUMEN .....	5
<b>1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>7</b>
1.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA .....	11
1.2 RELEVANCIA DEL ESTUDIO .....	18
1.3 PANORAMA COMPARADO SOBRE LA DISCIPLINA INFANTIL Y LAS NORMAS SOCIALES RELACIONADAS .....	20
1.3.1 <i>Prácticas de crianza y valores culturales</i> .....	26
1.3.2 <i>Normas sociales y disciplina</i> .....	28
1.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS:.....	29
1.4.1 <i>Objetivo general</i> .....	29
1.4.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	29
<b>2 MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>30</b>
2.1 SOBRE LOS VALORES CULTURALES Y LA VIOLENCIA .....	33
2.2 TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA VIOLENCIA .....	42
2.3 MODELO SOCIO-ECOLÓGICO .....	44
2.4 SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO Y NORMAS SOCIALES .....	47
2.5 PRÁCTICAS Y MODELOS DE CRIANZA .....	51
<b>3 ENFOQUE METODOLÓGICO .....</b>	<b>55</b>
3.1 PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN CON NIÑOS/AS.....	56
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	56
3.3 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS.....	57
3.3.1 <i>Población considerada y tamaño de la muestra</i> .....	58
3.3.2 <i>Diseño muestral</i> .....	59
3.3.3 <i>Descripción de variables relevantes</i> .....	60
3.4 TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS .....	63
<b>4 RESULTADOS .....</b>	<b>64</b>
4.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVOS .....	65
4.2 MODELO MULTIVARIADO SOBRE EL CASTIGO FÍSICO HACIA NIÑOS Y NIÑAS .....	69
4.2.1 <i>Hipótesis relacionada con la transmisión intergeneracional de la violencia</i> .....	70
4.2.2 <i>Hipótesis relacionada con el modelo socio-ecológico</i> .....	70
4.2.3 <i>Hipótesis relacionada con los roles de género</i> .....	71
4.2.4 <i>Hipótesis relacionada con los modelos y prácticas de crianza</i> .....	71
4.2.5 <i>Discusión de los resultados</i> .....	75
4.2.6 <i>Limitaciones</i> .....	76
4.3 CONCLUSIONES Y CONTRIBUCIÓN.....	77
<b>5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>80</b>

## INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. PREVALENCIA DE DISCIPLINA VIOLENTA HACIA NIÑOS Y NIÑAS EN LAC (%) .....	22
FIGURA 2. PREVALENCIA DE ADOLESCENTES QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA FÍSICA CONTRA UNA ESPOSA O PAREJA. PORCENTAJE. ....	24
FIGURA 3. MAPA DE CORRESPONDENCIA SOBRE LOS VALORES CULTURALES, SEGÚN PAÍS. ....	35
FIGURA 4. CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA SEGÚN TIPO Y NATURALEZA. ....	13

## INDICE DE TABLAS

TABLA 1. RESUMEN DE LAS PROPOSICIONES TEÓRICAS DE ORDEN CULTURAL SOBRE LA VIOLENCIA Y SUS VARIABLES ASOCIADAS .....	54
TABLA 2. VARIABLE DEPENDIENTE DEL ESTUDIO: VIOLENCIA FÍSICA .....	61
TABLA 3. VARIABLES INDEPENDIENTES DEL ESTUDIO SEGÚN NIVEL DE LA VARIABLE FORMA DE MEDICIÓN Y NIVEL DE MEDICIÓN .....	62
TABLA 4. PRESENCIA DE VIOLENCIA POR PARTE DEL NIÑO, SEGÚN MÉTODOS DE DISCIPLINA VIOLENTOS .....	66
TABLA 5. PREVALENCIA DE MÉTODOS DE DISCIPLINA VIOLENTOS SEGÚN LA ACTITUD AL CASTIGO FÍSICO DEL CUIDADOR PRINCIPAL .....	67
TABLA 6. PREVALENCIA DE MÉTODOS DE DISCIPLINA SEGÚN ACTITUD HACIA LOS ROLES TRADICIONALES DE GÉNERO .....	68
TABLA 7. PARTICIPACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL EN ACTIVIDADES: CONTAR CUENTO EN LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS 69	
TABLA 8. COEFICIENTES DE REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA VARIABLES QUE PREDICEN LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS .....	74

## DEDICATORIA

A Katterina, Octavio y Almendra, mi familia.

## RESUMEN

La violencia contra los niños y niñas en el contexto familiar persiste en todas las culturas y sociedades. Esta persistencia es probablemente debido a la aceptación y tolerancia de la violencia como un método de disciplina válido durante la crianza y la socialización de los niños; por ello, nos preguntamos ¿Cómo se relacionan las estructuras normativas y culturales con la configuración del castigo físico hacia los niños y niñas? Cuatro enfoques teóricos explican cómo los factores culturales y las relaciones interpersonales se asocian a la violencia. El primero, sobre la transmisión intergeneracional, basado en la teoría del aprendizaje social, plantea que la violencia se aprende en la niñez al estar expuesto a ella; el segundo, sobre el modelo socio-ecológico, argumenta acerca de la existencia de factores de riesgo y protectores en distintos niveles generando interacciones entre ellos y con el individuo, aumentando o disminuyendo la probabilidad de sufrir violencia; el tercer enfoque teórico, sobre la socialización de género, explica la asociación entre las normas sociales, las creencias tradicionales sobre los roles de género y la violencia; el último enfoque, señala la existencia de modelos o estilos de crianza que influirían en la ocurrencia de castigo físico, tales como el autoritario, el permisivo o el democrático.

La presente investigación contrasta las principales hipótesis de las cuatro teorías que han generado mayor evidencia comparada usando un análisis de regresión logística y los datos de la tercera ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI), 2017. Se elaboró un modelo multivariado que confirma las proposiciones de las cuatro teorías sobre los factores culturales de la violencia; los hallazgos, señalan un importante efecto de la aceptación de la violencia y la concepción tradicional de los roles de género en el ejercicio del castigo físico como un método de disciplina violento en la crianza. Se observó una importante asociación entre ser testigo de violencia en el hogar y la ocurrencia de castigo físico hacia los niños/as. También los resultados muestran la existencia de factores protectores del castigo físico, como lo es la participación de los padres y madres en actividades cotidianas como la lectura de

cuentos o jugar. Por último, el modelo observó un gran efecto de las expectativas educativas sobre los hijos/as y la presencia de castigo físico.

Con esta investigación se espera contribuir a la evidencia en materia de violencia contra los niños y niñas, además de informar a las políticas públicas respecto de sus causas. También, la contrastación empírica de las teorías culturales sobre la violencia, refuerzan el mensaje sobre la necesidad de un cambio cultural urgente.

**Palabras claves:** violencia contra los niños y niñas, teorías culturales de la violencia, castigo físico, disciplina infantil, factores culturales, modelo de regresión logística.

Nota del autor: Bajo la mayor consideración de que el uso del lenguaje es un reflejo de las prácticas culturales y sociales, el documento ha intentado aplicar un lenguaje inclusivo de género tanto como ha sido posible; sin embargo, en ocasiones, es posible que por omisión o para facilitar la lectura, sólo se haga referencia al género masculino (niño) o a conceptos como niñez o infancia para referimos a niños, niñas y adolescentes. Además, reconocemos el limitado uso del concepto adolescentes cuando nos referimos a menores de edad.

## CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1 Problema de investigación

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes es un fenómeno ampliamente prevalente en nuestra sociedad. Se estima que mil millones de niños y niñas en todo el mundo, más de la mitad de la población infantil de 2 a 17 años, sufrieron violencia emocional, física o sexual en el último año (OPS, 2017).

La investigación en la materia ha descrito extensamente las graves consecuencias que la violencia tiene en la vida de los niños y niñas, demostrando que la exposición a la violencia a una edad temprana puede afectar el desarrollo cerebral y afectar el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social del niño (WHO, 2016; UNICEF, 2014; UNICEF, 2010).

Diversos actores han reforzado la idea de que, mediante el abordaje de las causas, los efectos de la violencia son previsibles y prevenibles; no obstante, la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno, plantea una serie de desafíos para la investigación y la generación de conocimiento sobre su dinámica. Esto refuerza la pregunta sobre la persistencia de la violencia en las sociedades y sobre lo efectivo o no que las sociedades modernas han sido en combatirla.

A pesar de su alta prevalencia, la violencia contra la niñez suele estar oculta o pasar desapercibida; como señala la Organización Mundial de la Salud (2016).

En muchos países, la verdadera magnitud del problema está muy subestimada, en parte porque los cálculos de prevalencia provienen de datos administrativos usados por los sistemas de salud o de justicia y no de los datos de una encuesta nacional, y en parte también debido a las creencias generalizadas que inducen a las personas, incluidos los niños, a considerar la violencia como una norma y no como un problema que exige atención (WHO, 2016. p.13).

Con el propósito de generar evidencia para prevenir y reducir las consecuencias de la violencia contra la niñez, diversos estudios han utilizado metodologías estandarizadas para asegurar la calidad de los datos, además de resguardar la protección de los derechos de los niños y niñas durante el proceso de recolección de información. La mayor cantidad de evidencia a nivel poblacional y comparativa entre países se ha generado a través de encuestas para identificar la prevalencia de violencia, así como también los factores de la familia y el entorno del niño que podrían relacionarse (UNICEF, 2010; UNICEF, 2014; WHO, 2016).

A su vez, gran parte de las aproximaciones conceptuales para la investigación en materia de violencia se basan en el modelo socio-ecológico cuyas raíces están en el desarrollo teórico de Bronfenbrenner (1979); como señala Pinheiro (2006), este modelo también reconoce que la mayoría de la violencia que afecta a los niños ocurre en familias, comunidades y escuelas, es cometida por personas que los niños y niñas conocen. Además, comprende a la violencia contra los niños y niñas no solo como la interacción entre un niño y uno o más individuos, sino como un fenómeno socio-ecológico, uno que es dinámico y complejo, influenciado por la interacción de factores en distintos niveles (Maternowska, M.C., Potts, A., Fry, D. and Casey, T., 2018).

Según Pinheiro (2006, p.66), “es probable que la violencia resulte de una combinación de factores personales, familiares, sociales, económicos y culturales y la interrelación entre estos factores puede ser difícil de desenredar”. Además, la literatura ha señalado que los factores de riesgo y protección se miden generalmente a nivel individual, interpersonal o comunitario.

Un factor de riesgo lo constituye cualquier variable que aumente la probabilidad que un niño o niña sea víctima de violencia emocional, física o sexual; con ello, un factor de riesgo no es una causa de la violencia, pero sí contribuye a ella. A su vez, los factores protectores aumentan la probabilidad de resultados positivos y disminuyen la probabilidad de consecuencias negativas de la exposición al riesgo (Maternowska, M.C., y Potts, A; et al., 2018).



Al respecto, los hallazgos de Maternowska, et al., (2018) en el Estudio Multi-país sobre Violencia Contra la Niñez, señalan que los factores de riesgo a nivel individual son similares en todos los países y para todos los tipos de violencia analizados; la mayoría de los niños en riesgo presentan características que los ubican en una posición de mayor vulnerabilidad, por ejemplo, niños huérfanos, sin escolarizar y minorías étnicas.

Por otra parte, los factores de riesgo a nivel interpersonal y comunitario difieren entre países, pero se observan elementos comunes, por ejemplo, la calidad de las relaciones entre el niño/a y los adultos en su vida; las normas de género que apoyan o refuerzan la desigualdad de género; eventos adversos y circunstancias que crean estresores para los adultos, incluidos los factores externos, entre otros.

Estas aproximaciones han puesto énfasis en la comprensión de las interacciones de distintas variables a nivel individual, interpersonal, comunitario, e institucional, con referencias generales al efecto de los componentes y variables de tipo cultural. En relación con este tipo de variables, la investigación ha demostrado que las normas sociales tienen un importante efecto en el comportamiento de los sujetos (Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D. B., & Tritt, D, 2004; Franklin, C., 2010; Markowitz, F., 2001; OMS, 2017; Maternowska, et al., 2018).

Las aproximaciones teóricas provenientes de la sociología y la psicología sostienen que las normas culturales y sociales son muy influyentes en el comportamiento individual, incluido el uso de la violencia; no obstante, las normas sociales también pueden constituir un factor protector. Tal como señala la OMS (2009), la aceptación cultural de la violencia, como un método normal de resolución de conflictos o una parte habitual de la crianza, puede ayudar a explicar por qué los países experimentan altos niveles de un tipo de violencia. Con ello, una proposición teórica clave es que la tolerancia social del comportamiento violento se aprendería a través del uso del castigo físico y en los distintos espacios y medios de socialización.

La evidencia ha respaldado consistentemente la conclusión respecto que un enfoque basado en normas sociales es necesario para comprender lo que un grupo de individuos considera típico o un comportamiento adecuado. Según el Informe Mundial Sobre Violencia contra la Niñez (Pinheiro, 2006), la persistente aceptación social de algunos tipos de violencia contra los niños y niñas es un factor importante que contribuye a su perpetuación en casi todos los Estados.

Asimismo, las creencias de los padres sobre la necesidad y uso de la disciplina violenta ha demostrado ser un factor de riesgo constante en el uso de la violencia contra los niños y niñas en el hogar. También, los estudios de Maternowska, et al. (2018), vinculan las creencias sobre normas de género y el ejercicio de la violencia.

Las creencias de los adultos sobre la efectividad y la necesidad del uso del castigo utilizando métodos violentos (tanto físicos como psicológicos), así como su creencia que otros adultos se involucren en este comportamiento, aumenta el riesgo de que los niños experimenten esta forma de violencia (Maternowska, et al., 2018. p.35).

Así, se refuerza la hipótesis de que los patrones sociales y culturales de comportamiento, y los estereotipos de género, desempeñan un papel importante entre los factores que influyen en el ejercicio de la violencia (Pinheiro, 2006).

Con ello, es importante señalar que el presente estudio se enfocará en el castigo físico como una forma de violencia, específicamente como un método disciplinario. Así, es posible plantear que los valores culturales tienen un importante peso en la predicción de la ocurrencia de violencia interpersonal hacia los niños/as, en particular, del castigo físico. Entonces, cabe preguntarse si la probabilidad de ejercer castigo físico varía según sea la actitud hacia la violencia física como método de disciplina, considerando el efecto de otros factores como la edad, el sexo, la educación, el nivel de ingreso, la concepción acerca de los roles de género, las prácticas de crianza y el cuidado de los niños/as.

## 1.1 Conceptualización de la violencia

Desde la perspectiva cultural, es importante destacar que lo que se considera violencia, abuso, castigo, agresión y disciplina puede diferir considerablemente entre sociedades, a través del tiempo y según sea el tipo de relación entre las personas involucradas. Según Devries K, Knight L, Petzold M, et al. (2017), el abuso de poder es fundamental para definir diferentes actos físicos, sexuales y emocionales como violencia; además, inherente a las relaciones existen desigualdades de poder, lo que significa que una variedad de actos puede clasificarse como violencia. Así, lo que podría enmarcarse en una “práctica disciplinaria” en un contexto y momento determinado, podría entenderse como violencia (y por lo tanto menos aceptable) en ese mismo contexto en un momento diferente.

Un punto central, es el hecho de que muchos actos no serán vistos como violencia o abuso, es decir, serán considerados como aceptables o al menos podrían ser justificados en determinados contextos, momentos y sociedades.

Esta dimensión de orden cultural ha sido relevada en diversas investigaciones sobre la violencia (OMS 2002, 2017; Pinheiro, 2006; Maternowska, M.C., Potts, A., et. Al. (2018); Markowitz, F. E. (2001); Dimas, S., Terra, V., et al. (2017). En particular, Galtung, J. (1990) señala que la violencia cultural se entiende como cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural.

Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural (Galtung, J., 1990, p.149).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en la 49ª asamblea de 1996, emitió una resolución donde declaró por primera vez a la violencia como uno de los principales problemas de salud pública en

el mundo, reconociendo las graves consecuencias inmediatas y futuras que la violencia tiene para la salud y el desarrollo psicológico y social de los individuos, las familias, comunidades y los países (OMS, 2002). Además, en dicha resolución instó a los Estados miembros a caracterizar los diferentes tipos de violencia y su magnitud, identificar sus causas y evaluar sus consecuencias, así como también promover medidas y programas de prevención.

Así, como señala la OMS (2002, p.4), “la violencia es un fenómeno difuso y complejo, cuya definición no puede tener exactitud científica ya que es una cuestión de apreciación. La noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan”.

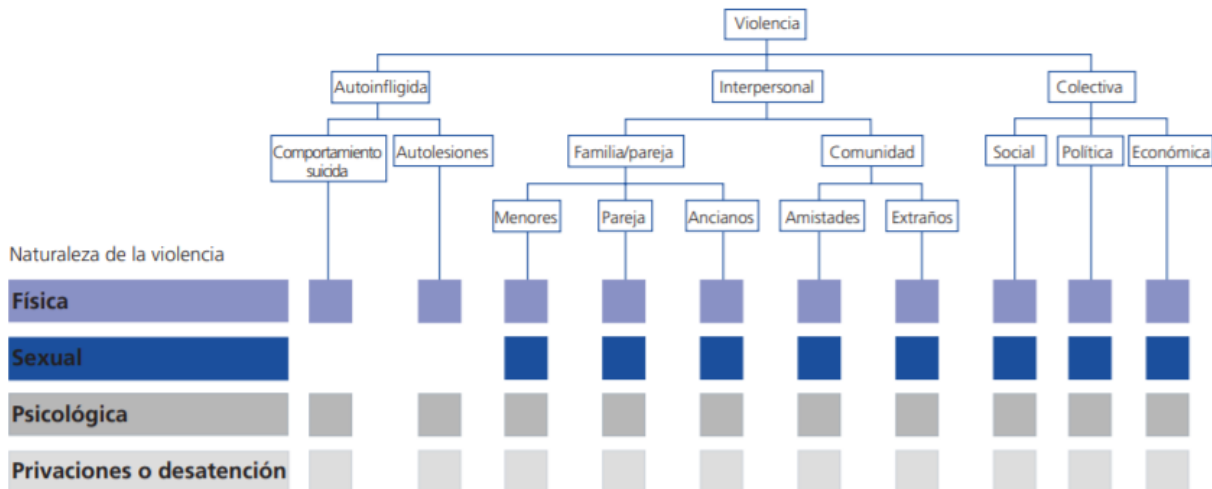
La OMS (2002) define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002, p.5)

Esta definición comprende las acciones efectivas, así como también el descuido o la violencia por omisión. Con ello, el uso intencional de la fuerza física o poder incluye todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, el suicidio y la autoagresión, también aquellas formas de violencia basadas en privaciones o el abandono. La definición también destaca la relación entre el autor y la víctima y, en el caso de la violencia colectiva, sus posibles motivos.

La OMS, en su primer informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), entregó una clasificación inicial sobre la violencia, la cual la divide en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.

A continuación, en la Figura 1 se presenta un esquema sobre la clasificación de la violencia.



**Figura 1.** Clasificación de la violencia según tipo y naturaleza.

**Fuente:** Informe Mundial sobre la violencia y la salud OMS (2002).

La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como también la automutilación.

A su vez, la violencia interpersonal se divide en dos subcategorías: a) violencia intrafamiliar o de pareja, la cual se produce entre los miembros de la familia o parejas sentimentales y suele ocurrir al interior del hogar; y b) violencia comunitaria, se produce entre individuos no relacionales entre sí.

La violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia con el fin de lograr objetivos políticos, económicos y sociales, ya sea de una persona o grupo contra otra persona o grupos.

Según la OMS (2016, p.16-17), la mayor parte de la violencia contra la niñez implica al menos uno de los seis tipos principales de violencia interpersonal, a saber:

- a) El maltrato, incluido el castigo físico violento: comprende la violencia física, sexual y psicológica o emocional; también, considera el descuido de los lactantes, niños/as y adolescentes por los progenitores o cuidadores. Este tipo de violencia tiene mayor frecuencia en el hogar, aunque también en otros entornos institucionales como son la escuela, centros de acogida, entre otros.

b) La intimidación o acoso escolar, es el comportamiento agresivo no deseado ejercido por otro niño o niña o por un grupo que no tienen una relación sentimental o de parentesco con la víctima; abarca el daño físico, psicológico o social reiterativo. Este tipo de violencia tiene mayor frecuencia en el contexto escolar e incluye la intimidación por medios electrónicos.

c) La violencia juvenil, ocurre con mayor frecuencia en entornos comunitarios entre personas conocidas o no; incluye la agresión física, el uso de armas y puede implicar violencia de pandillas. Este tipo de violencia tiene mayor frecuencia en las personas de 10 a 20 años.

d) La violencia de pareja o violencia doméstica se refiere a la violencia ejercida por un compañero íntimo o excompañero. Este tipo de violencia afecta en mayor proporción a las mujeres que a hombres; también, ocurre generalmente contra adolescentes dentro de matrimonios precoces o forzados e incluye la violencia en el noviazgo o pololeo.

e) La violencia sexual, incluye el contacto sexual no consensuado ejercido efectivamente o su intento; otros actos de naturaleza sexual que no incluyen contacto como el voyerismo y el acoso sexual, además de actos sexuales cometidos contra alguien que no puede dar su consentimiento o negarse a estos actos; y la explotación sexual por internet.

f) La violencia emocional o psíquica y ser testigos de violencia, incluye restringir los movimientos de un niño o niña, denigrarlos, ridiculizarlos, amenazarlos e intimidarlos; también considera la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil. Ser testigo puede incluir obligar a un niño a observar un acto de violencia o presenciarlo por casualidad.

Por otra parte, diversos tratados internacionales de derechos humanos han otorgado protección a los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia. Como señala (Pinheiro, 2006), los derechos contenidos tanto en la Declaración Universal de Derechos Humanos como en otros tratados de derechos humanos están fundamentados en los conceptos de la no discriminación, la igualdad y el reconocimiento de la dignidad de todas las personas incluidos los niños y niñas.

En la misma línea la Convención Sobre los Derechos del Niño, en su artículo 19 señala que:

Los Estados parte adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (CDN, art.19, 1990).

A su vez, las Observaciones Generales del Comité sobre los Derechos del Niño, sobre el derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles y degradantes, define a la violencia como:

El castigo "corporal" o "físico" como todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. En la mayoría de los casos se trata de pegar a los niños ("manotazos", "bofetadas", "palizas"), con la mano o con algún objeto -azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, etc. Pero también puede consistir en, por ejemplo, dar puntapiés, zarandear o empujar a los niños, arañarlos, pellizcarlos, morderlos, tirarles del pelo o de las orejas, obligarlos a ponerse en posturas incómodas, producirles quemaduras, obligarlos a ingerir alimentos hirviendo u otros productos, por ejemplo, lavarles la boca con jabón u obligarlos a tragar alimentos picantes (Comité de los Derechos del Niño, OG N°8, art. 11, 2006).

Además, los instrumentos internacionales sobre la protección de la violencia contra los niños consideran otras formas de castigo que no son físicas, pero igualmente crueles y degradantes. Entre ellas, los castigos que en que se menosprecia, se humilla, se denigra, se convierte en chivo expiatorio, se amenaza, se asusta o ridiculiza al niño.

También la Observación General N°13, sobre el derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia, entiende a la violencia como “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”.

Un punto central en la conceptualización de la violencia en estos instrumentos internacionales de derechos humanos ha sido la identificación detallada, a modo de operacionalización, de lo que entendemos por violencia, de manera tal, de delimitar exactamente lo que constituye una violación a la integridad física y psíquica de los niños, respecto de lo que podría ser una acción disciplinaria o de orientación y guía por parte de los padres.

En este mismo sentido, también se reconocen las obligaciones de los Estados sobre prevenir y combatir la violencia y la responsabilidad de la familia respecto de la crianza y cuidado de los niños, haciendo una importante distinción respecto de los límites de la disciplina.

Al rechazar toda justificación de la violencia y la humillación como formas de castigo de hacia los niños, el Comité no está rechazando en modo alguno el concepto positivo de disciplina. El desarrollo sano del niño depende de los padres y otros adultos para la orientación y dirección necesarias, de acuerdo con el desarrollo de su capacidad, a fin de ayudarlo en su crecimiento para llevar una vida responsable en la sociedad (Comité de los Derechos del Niño, OG N°13, art. 13, 2011).

El Comité reconoce que la crianza y el cuidado de los niños, especialmente de los lactantes y niños pequeños, exigen frecuentes acciones e intervenciones físicas para protegerlos. Pero esto es totalmente distinto del uso deliberado y punitivo de la fuerza para provocar cierto grado de dolor, molestia o humillación. Cuando se trata de nosotros, adultos, sabemos muy bien distinguir entre una acción física protectora y una agresión punitiva; no resulta más difícil hacer esa distinción cuando se trata de los niños (Comité de los Derechos del Niño, OG N°13, art. 14, 2011).



El presente estudio se focalizará en el análisis del castigo físico como un método de disciplina violento y que ocurre principalmente dentro del hogar. El análisis de los métodos de disciplina son un punto central para distinguir el castigo físico de otras formas de disciplina como las agresiones psicológicas que podrían pertenecer a modelos de crianza menos punitivos y castigadores que a otros, como el autoritario. Además, la relación entre el castigo físico y variables de tipo actitudinal es central en las proposiciones teóricas, en tanto se espera que tengan un poder predictivo sustantivo; tal como se describió, la revisión de la literatura sugiere un importante énfasis en las actitudes de los individuos a la hora de explicar la práctica de métodos de disciplina violentos en la crianza y el proceso de socialización de los niños y niñas.

Por otra parte, proponemos que una aproximación basada en la teoría de la acción social para ayudar a comprender el castigo físico como una forma de violencia, en tanto práctica social aprendida y mediada socialmente. Además, en términos de la interpretación conceptual de la disciplina, dos elementos conceptuales son clave: la dominación y el poder (principalmente en base a Weber, 1964).

## 1.2 Relevancia del estudio

Como hemos señalado, la violencia contra los niños y niñas afecta una serie de ámbitos relacionados con su salud física y psíquica, y tiene importantes consecuencias en su desarrollo.

La prevalencia de la violencia contra los niños y niñas en Chile ha sido levantada mediante encuestas y también a través de datos administrativos por instituciones públicas, privadas y por la academia. Aunque las cifras han mostrado un lento avance en la reducción de la violencia, la disminución sigue siendo moderada. Esto reafirma la pregunta sobre cuánto conocemos acerca de las causas de la violencia para abordarlas de manera efectiva.

Los datos más recientes de la IV Encuesta de Violencia Contra la Mujer en el Ámbito Familiar (ENVIF-VCM, 2020; n=6.675, 15 a 65 años), muestra que en 2020 la violencia aumentó respecto de 2017 (38,2% en 2017 y 41,4% en 2020). La violencia psicológica es el tipo que más aumentó alcanzando un 38,3%.

Otra medición nacional sobre la prevalencia de la violencia hacia los niños y niñas en Chile, realizada por UNICEF, muestra que mientras en el año 1994 la violencia física grave afectaba al 34,2% de los niños y niñas, esta descendió a un 25,4% en 2000; sin embargo, en las posteriores mediciones la cifra se mantuvo constante, alcanzando en 2012 al 25,9% (UNICEF, 2015).

La última medición de esta serie de encuestas muestra que el 71% de los niños, niñas y adolescentes señaló haber sido objeto de algún tipo de violencia por parte de su padre y/o madre durante su vida; un 51,5% dijo haber sido víctima de violencia física, un 19,5% de los niños/as y adolescentes declaró haber sido víctima de violencia psicológica, y un 8% reportó haber experimentado violencia sexual (UNICEF, 2012).

Por otra parte, la encuesta Longitudinal de Primera Infancia ELPI (2017) mostró que un 62,5% de los niños y niñas recibe algún método violento de disciplina, en tanto un 56,9% agresión psicológica y un 32,5% castigo físico.

Con ello, se observa que la violencia contra los niños persiste sin grandes variaciones, situándose en las últimas tres décadas entre el 52% y el 75% de prevalencia.

De los datos nacionales basados en encuestas representativas, son escasos los análisis sobre las causas de la violencia y su persistencia en el tiempo, esto debido mayormente a los límites de las metodologías y de los datos producidos. El foco del presente estudio es en el análisis de esta persistencia a partir de la prueba de hipótesis fundadas en la literatura y el uso de una encuesta nacional para el análisis de variables de tipo cultural a través de un modelo estadístico de tipo predictivo.

Sobre las patrones culturales asociados a roles femeninos y masculinos (alto nivel de acuerdo); la encuesta ENVIF-VCM (2020) muestra que el 37,6% de las mujeres encuestadas cree que el hombre debe responsabilizarse de los gastos de la familia y del hogar, un 25,7% señala que si hay golpes o maltratos en la casa es un asunto que se resuelve en familia, y el 18,7% cree que la mujer debe hacerse cargo del cuidado de los hijos e hijas en vez del hombre.

Además, las mujeres víctimas de VIF presentan mayor nivel de acuerdo con los patrones culturales tradicionales que las mujeres que no lo han sido. El 46,2% de las mujeres que están de acuerdo con los patrones culturales tradicionales ha sido víctima de violencia física, y un 38,2% de las mujeres que sufrió algún tipo de violencia antes de los 14 años, tuvo alguna experiencia temprana de violencia (ENVIF-VCM, 2020).

El conocimiento de cómo estos factores culturales operan en la práctica de la violencia y su capacidad para reducirla o reproducirla es limitado en el contexto nacional; así, la relevancia del estudio radica en la generación de evidencia en el campo del estudio de la violencia con los niños y su relación con la cultura.

En este sentido, se espera contribuir con conocimiento respecto de las causas de la violencia, en particular, del castigo físico y su relación con factores culturales, las normas sociales y la construcción de

roles de género. Se espera aportar a la explicación de la ocurrencia del castigo físico a partir de una serie de variables predictoras que otras investigaciones han demostrado importantes efectos.

Este conocimiento debe ser puesto a disposición de las políticas públicas para informarlas de mejor manera; así, el estudio espera apoyar con evidencia para el abordaje de aquellos elementos estructurales que permitan disminuir la violencia contra los niños y niñas.

### 1.3 Panorama comparado sobre la disciplina infantil y las normas sociales relacionadas

Diversos actores internacionales, académicos y organizaciones no gubernamentales, han advertido sobre la limitada disponibilidad de investigaciones y datos sobre la violencia contra la niñez. Como resultado de ello, la evidencia sobre las normas y actitudes sociales subyacentes que la perpetúan es escasa e inconsistente (UNICEF, 2014).

La implementación de políticas públicas y legislaciones adecuadas requiere de información sobre las causas de la violencia con el objeto de abordarlas en un plan de largo plazo. Tal como muestra el Inventario de Estudios Cuantitativos sobre la Medición de la Violencia Contra la Niñez (UNICEF, 2014), crecientemente se han emprendido mayores iniciativas y alianzas con los Gobiernos, organismos internacionales, sector privado, entre otros, para conocer acerca de este fenómeno.

Una muestra de estos avances lo constituye la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) la cual tiene una perspectiva al 2030 e incluye un marco de más de cien indicadores estandarizados, asociados a los 17 objetivos tales como educación, equidad de género, paz y justicia, entre otros.

Independiente de la discusión sobre la medición y la disponibilidad de evidencia, la pregunta sustantiva sigue siendo ¿por qué no se reducen los niveles de violencia contra los niños/as?

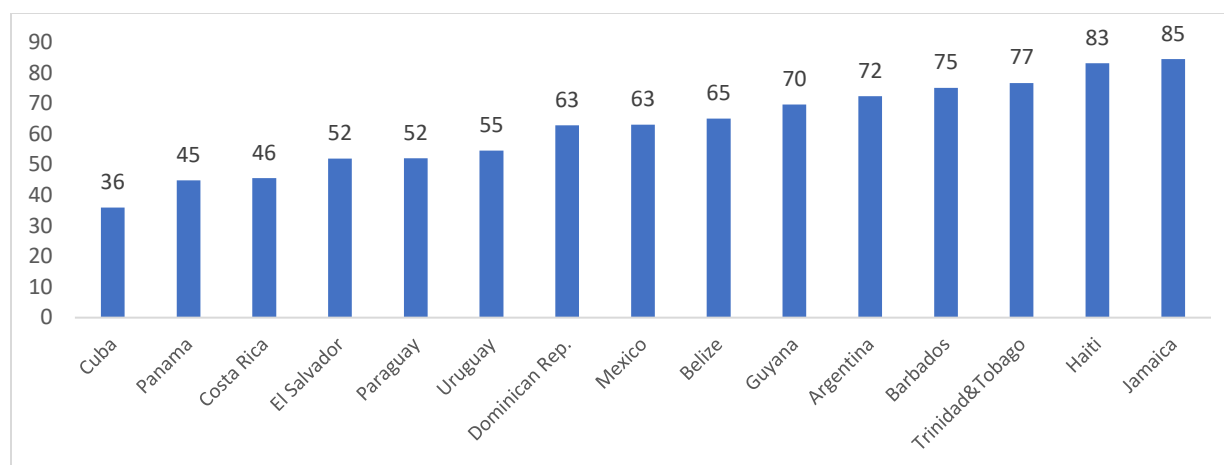
En esta línea, el informe de UNICEF “Ocultos a Plena Luz” (2014) presenta datos actualizados sobre violencia contra los niños en 195 países (considerando distintos tipos de violencia). El estudio utiliza

fuentes internacionalmente comparables, como las Encuesta de Indicadores Múltiples (MICS) de UNICEF, la Encuesta Demográfica y de Salud de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Encuesta Mundial en las Escuelas sobre la Salud de los Estudiantes (GSHS) y el Estudio sobre el Comportamiento de Salud de los Niños en Edad Escolar (HBSC).

Entre los principales hallazgos del informe es posible observar la magnitud de la violencia.

En promedio, 6 de cada 10 niños del mundo (unos 1.000 millones) de 2 a 14 años sufren de manera periódica castigos físicos (corporales) a manos de sus cuidadores. En la mayoría de los casos, los niños son objeto de una combinación de castigos físicos y agresiones psicológicas. En general, las formas más graves de castigo corporal, como los golpes en la cabeza, las orejas y el rostro, o los golpes fuertes y reiterados, son las menos frecuentes. Como promedio, esas formas de castigo afectan al 17% de los niños en 58 países. En otros 23 países, la aplicación de castigos físicos severos está generalizada, con más de uno de cada cinco niños afectada (UNICEF, 2014, p.6).

Por otra parte, los datos sobre violencia provenientes del programa mundial de encuesta MICS (Multiple Indicator Cluster Survey), muestran que para los países de Latinoamérica y el Caribe la prevalencia de disciplina violenta, en su mayoría supera el 50%, llegando hasta un 85% en Jamaica, 83% en Haití, 77% en Trinidad y Tobago. Los países con menor prevalencia son Cuba con un 36%, Panamá con un 45% y Costa Rica con un 46%.



**Figura 2. Prevalencia de disciplina violenta hacia niños y niñas en LAC (%).**

**Fuente:** Elaboración propia en base a UNICEF global databases, 2020, en base a encuestas DHS, MICS y otras encuestas nacionales.

Respecto de algunas características relevantes sugeridas por la investigación, se ha observado que los niños tienden a experimentar métodos de disciplina violenta en mayor medida que las niñas, en poco menos de un tercio de los países con datos, los niños son más propensos a ser sometidos a prácticas de disciplina violenta (UNICEF, 2014).

En relación con la edad, los estudios muestran que los niños/as más pequeños, entre 2 y 4, y 5 a 9 años tienen más probabilidad de estar expuestos a violencia física. En el caso de los niños entre 9 y 14 años, la investigación ha sugerido que los métodos aplicados por los cuidadores principales son mayormente de tipo no-violento dado que pueden utilizar la comunicación para corregir o explicar la situación. En general, los datos indican que los métodos utilizados varían solo ligeramente según la edad de los niños (UNICEF, 2014).

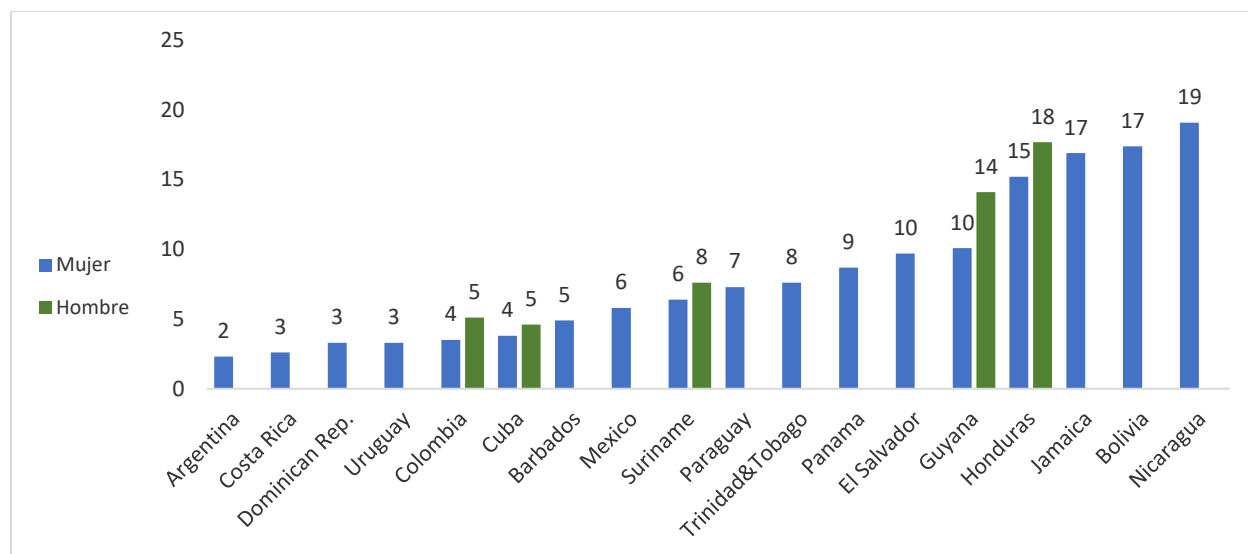
Por otra parte, los datos comparables entre varios países indican que el uso de métodos de disciplina violentos, como el castigo físico, no está sistemáticamente asociado con ingresos económicos bajos o el estatus social. En aproximadamente la mitad de los países con datos disponibles, los niños/as de hogares ricos tienen la misma probabilidad de experimentar disciplina violenta. Por otro lado, un estudio de Nepal donde se observó que el nivel educativo del jefe del hogar había mostrado una

asociación estadística significativa con el maltrato infantil, además los resultados de las regresiones logísticas multivariadas mostraron que los niveles de educación más altos protegían a los niños del abuso físico moderado a severo, el abuso emocional y el trabajo infantil (Madhu, Nasser B., Shreejana, 2017).

Entre las variables asociadas descritas en la mayor parte de la literatura (Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D. B., & Tritt, D., 2004, Maternowska, M.C., Potts, A., Fry, D. y Casey., 2018, Markowitz, F. E., 2001, UNICEF, 2010, 2012, 2014, Pinheiro, 2006), la actitud hacia la violencia tendría un importante efecto en la práctica de la violencia como método de disciplina infantil. Es justamente esta relación en que la presente investigación se centrará, además de explorar su relación con factores culturales, normas sociales y concepción de los roles de género.

Al respecto, el programa de encuestas MICS ha levantado información sobre actitudes hacia la violencia; en particular sobre el porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 49 años que creen que un esposo (o pareja) está justificado para golpear a su esposa bajo algunas circunstancias. Las preguntas se dirigen a todas las mujeres y hombres de 15 a 49 años, independientemente de su estado civil y experiencia de violencia.

Como se observa en el gráfico 2, en la mayoría de los países de la región, para los que se cuentan con datos, la prevalencia entre adolescentes de 15 a 19 años que justifican la violencia física no llega a un 10%. Los países con mayores prevalencias (aunque no muy altas) son Nicaragua con un 19% (sólo mujeres responden), Honduras con un 18% de los adolescentes hombres y un 15% mujeres, en tanto para Jamaica la prevalencia alcanza un 17% (sólo mujeres).



**Figura 3. Prevalencia de adolescentes que justifican la violencia física contra una esposa o pareja. Porcentaje.**

**Nota:** Las circunstancias a las que hace referencia la pregunta son: 1) ella sale sin decirle, 2) descuida a los niños, 3) discute con él, 4) se niega a tener sexo con él, o 5) quema la comida.

**Fuente:** Elaboración propia en base a UNICEF global databases, 2020, en base a encuestas DHS, MICS y otras encuestas nacionales.

Estas actitudes de apoyo son indicativos del grado de aceptación social de las prácticas de la violencia física. Esto puede estar influenciado por la percepción de hombres y mujeres sobre los roles de género y las expectativas detrás de ello.

La evidencia ha mostrado una importante asociación entre el nivel educativo y el nivel socioeconómico del hogar y las actitudes sobre justificación de la violencia. Al igual que con la educación, la riqueza del hogar parece estar fuertemente asociado con la justificación de golpear a la esposa (tanto para niños como para niñas). A través de todas las regiones, y para ambos sexos, el 20 por ciento más pobre tiene mayor proporción de población que está de acuerdo con que un esposo está justificado de golpear a su esposa (UNICEF, 2014, p.151).

La investigación también se ha centrado en examinar las actitudes hacia el castigo físico, ya que devela los puntos de vista culturales sobre la crianza de los hijos y ofrece información relevante sobre los códigos de conductas frente a los cuales hemos decidido, como sociedad, orientar nuestra conducta.



Varios estudios han demostrado que las tasas de violencia contra niñas y mujeres son más altas en sociedades caracterizadas por roles de género desiguales, donde la "masculinidad" se define en términos de dominación y la "feminidad" se ve limitada por el cumplimiento de ciertos códigos rígidos de conducta. Cuando tales roles no se cumplen, la violencia de pareja puede verse como una forma justificada de castigo en ciertos contextos (UNICEF, 2014; pág.147).

La evidencia generada por este tipo de estudios comparados ha mostrado el importante efecto que las normas sociales y los factores culturales tienen en la justificación de la violencia.

Las normas que apoyan la violencia pueden usarse para justificar comportamientos y prácticas violentas, excusar las acciones de los perpetradores y culpar a las víctimas por los eventos mientras trivializan o minimizan su sufrimiento. Los factores culturales, por lo tanto, pueden desempeñar un papel clave tanto en la perpetración de comportamientos violentos a nivel individual y comunitario como en la configuración de las respuestas de las víctimas y las instituciones (UNICEF, 2014; pág.146).

Con ello, una de las principales causas por las cuales la violencia persiste en todas las sociedades son las creencias arraigadas culturalmente basadas en construcciones sociales sobre los roles de género, la distribución social del cuidado, las expectativas sobre lo femenino y masculino, entre otros.

Así, la aceptación de la violencia es una variable clave para comprender la respuesta de los padres y madres o cuidadores principales a los conflictos y para ejercer la crianza y socialización.

Las respuestas de los padres al conflicto con sus hijos son una parte importante de la forma en que los padres socializan a los niños porque sus respuestas pueden corregir el mal comportamiento y promover los comportamientos deseados en el futuro. Los padres tienen una amplia gama de creencias con respecto a la aceptabilidad y la conveniencia de

diferentes formas de disciplina y utilizan una amplia gama de acciones para controlar el comportamiento de los niños (Lansford, J., Deater, K., 2012; p.62).

### 1.3.1 Prácticas de crianza y valores culturales

La comparación entre prácticas de crianza y sistemas de valores entre grupos culturales utilizando métodos cualitativos ha mostrado importantes relaciones. Por ejemplo, un estudio en seis países mostró que los padres diferían de un país a otro en las técnicas que usaban para socializar a sus hijos, proporcionando evidencia temprana de la importancia del contexto cultural para comprender la crianza y el desarrollo infantil (Lansford, J., Deater, K., 2012). El proyecto de las seis culturas de Whiting, J., también incorporó observaciones de niños/as, entrevistas con madres y notas etnográficas para comprender las prácticas parentales y el comportamiento de los niños en México, India, Kenia, Estados Unidos, Japón y Filipinas (Whiting & Whiting, 1975, citado en Lansford, J., Deater, K., 2012).

Por su parte, evidencia de otro estudio encontró en 186 sociedades preindustriales que varios factores a nivel social estaban relacionados con el uso del castigo físico en particular.

El castigo físico era más frecuente en sociedades con niveles más altos de estratificación social y con toma de decisiones políticas antidemocráticas, lo que los autores sugirieron puede apoyar la teoría de que los padres usan el castigo físico para socializar a los niños para vivir en una sociedad con desigualdades de poder. Según esta teoría, los padres socializan consciente e inconscientemente a sus hijos para que sean más sumisos y obedientes en contextos en los que los padres creen que se valoran estas cualidades (Lansford, J., Deater, K., 2012; p.63).

En este sentido, el estudio de Santibañez, D., Terra, V., Contreras, N., Villagrán, G., y Berríos, V. (2018) plantea que los estilos de crianza dependen de una diversidad de factores, tales como la definición de niñez que predominen en determinados contextos políticos y socioculturales, las vivencias particulares

en la propia experiencia de crianza, el grado de bienestar asociado a la condición socioeconómica, así como las habilidades interpersonales y la existencia de redes de apoyo.

La persistencia de modelos tradicionales de crianza y educación responden a estructuras culturales de larga duración. Los factores de tipo cultural ejercen una influencia crítica en la reproducción de las pautas de crianza que las familias chilenas privilegian en la educación de sus hijos e hijas” (Santibañez, D., et al., 2018; p.20).

Uno de los objetivos de esta investigación fue caracterizar las creencias y valoraciones que justifican los tipos de prácticas de crianza que establecen los cuidadores, mostrando que las prácticas conviven en un marco que comprende formas basadas en la “ternura y el afecto” con otras asociadas al uso del “castigo y la violencia”.

Así, Santibañez et al (2018), señala que el uso de la violencia está moralmente sancionado en el discurso de los cuidadores (madre o padre) a través de los diferentes estratos socioeconómicos.

Es posible apreciar que el discurso moral contemporáneo regula las opiniones de las y los adultos situándolos en un campo que oscila entre la sanción, el reconocimiento y/o la justificación del uso de la violencia (Santibañez, D., et al., 2018, p.21).

Respecto de las creencias y valoraciones que justifican las prácticas de crianza violenta, la investigación de Santibañez, et. al. (2018), también refuerza la hipótesis de que la naturalización de la violencia, así como su reproducción intergeneracional estarían a la base de las causas de la violencia.

Entre los hallazgos más importantes de esta investigación, fue la identificación del comportamiento de los adultos respecto de los niños, en base a unos estilos de crianza, a saber: **a) Ausente:** modelo de crianza negligente que no evidencia expresiones de ternura ni de maltrato o uso de violencia física; **b) Autoritario o violento:** se basan su disciplinamiento en el uso del castigo físico y no incluyen ningún tipo de expresión de ternura; **c) Ambivalente sin reconocimiento:** evidencia el uso del maltrato y las expresiones de ternura, pero no establecen relaciones de reconocimiento hacia niños y

niñas; **d) Ambivalente con reconocimiento:** evidencia el uso del maltrato y las expresiones de ternura, pero, al mismo tiempo, establecen relaciones con reconocimiento de la calidad de sujetos de niños y niñas; **e) Ternura sin reconocimiento:** excluye cualquier tipo de violencia, incluye expresiones de ternura, pero no establece relaciones basadas en el reconocimiento de la calidad de sujetos de niños y niñas; **f) ternura con reconocimiento:** excluye cualquier tipo de violencia, incluye expresiones de ternura y establece relaciones basadas en el reconocimiento de la calidad de sujetos de niños y niñas.

### 1.3.2 Normas sociales y disciplina

En esta misma línea, estudios cualitativos también han aportado a la evidencia sobre el efecto de las normas sociales en la aplicación de métodos de disciplina, además se reafirma un elemento central de las hipótesis de tipo cultural respecto de la transversalidad de estas prácticas en diferentes contextos culturales y sociedades. Así, se ha reafirmado la proposición sobre la relación entre normas sociales arraigadas a un sistema de valores que moldean creencias individuales, expectativas sociales, refuerzos y castigos, y que apoyan prácticas violentas.

La violencia de género depende de lo que otros hacen y de lo que otros esperan que uno haga en una situación específica [...] las prácticas violentas de los individuos dependen en gran medida de lo que otras personas piensan que deberían hacer y de lo que otras personas, personas que conocen, de su comunidad o del entorno en el que viven, hacen en situaciones similares (UNICEF, 2016; pág.9).

Por su parte, otra investigación cualitativa en Zimbabwe (Fry, D., Hodzi, C. and T. Nhenga, 2016) encontró que hay creencias y expectativas normativas que son comunes en al menos cuatro áreas en las cuales se centró el estudio: matrimonio infantil; violencia, violencia sexual y salud reproductiva; violencia en la relación de parejas adolescentes; violencia en entornos escolares.

Con ello, en diferentes contextos se ha demostrado que los factores de tipo cultural, la construcción social de los roles de género, las expectativas sociales en términos del comportamiento y las creencias individuales son determinantes en el ejercicio de las prácticas de disciplina (Stith, et al., 2004; Franklin, C., 2010; Markowitz, F., 2001; OMS, 2017; Maternowska, et al., 2018).

Dada esta relación entre factores culturales y la práctica de métodos de disciplina violentos, es esperable encontrar que mientras mayor sea la legitimidad de la violencia, mayor será la ocurrencia de métodos violentos como el castigo físico; así mismo, es esperable encontrar que ciertos valores y principios de tipo moral-cultural estén asociados con la legitimidad de la violencia y con ello con su práctica en la crianza de niños/as en el contexto del hogar familiar.

#### 1.4 Pregunta de investigación y objetivos:

¿Cómo se relacionan las estructuras normativas y culturales con la configuración del castigo físico hacia los niños y niñas?

##### 1.4.1 Objetivo general

Explorar el efecto de las normas sociales y los factores de orden cultural como predictores del castigo físico.

##### 1.4.2 Objetivos específicos

- Describir la relación entre la actitud hacia la violencia de padres, madres o cuidadores y la práctica de castigo físico hacia los niños/as.
- Determinar los factores con mayor poder explicativos del castigo físico hacia niños y niñas en base a variables de tipo cultural, sobre normas sociales y prácticas de crianza.

## CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

### 2 Marco Teórico

Para comprender el castigo físico contra los niños y niñas, se presentan a continuación una serie de proposiciones, principalmente de tipo sociológico, sobre distintos elementos y variables acerca del fenómeno; en primer término abordaremos aquellos elementos teóricos que otorgan un papel importante al componente cultural en la explicación sobre la violencia de tipo interpersonal-familiar; con ello, examinaremos algunos predictores que la teoría y la evidencia han identificado y que estarían a la base de la justificación y el ejercicio de la violencia contra los niños/as, particularmente respecto del castigo físico como una de sus formas.

De esta manera se presentará un encuadre del castigo físico, como concepto principal de análisis, así como su delimitación para efectos de la presente investigación.

Como hemos señalado, el modelo socio ecológico permite agrupar distintos predictores en diferentes niveles (sociedad, comunidad, relaciones interpersonales, individual), también entendidos como factores de riesgo y factores protectores (Maternowska, M.C., Potts. Et al., 2018) e incluye elementos de orden económico, social, políticos y culturales. En base a este modelo, Briceño-León (2007), propone un análisis sobre la violencia el cual identifica dos instancias de la vida social.

La primera de ellas es la *situacional*, que se refiere a las condiciones generales de la sociedad como a circunstancias específicas -físicas del medio o sociales de los actores- que se imponen al individuo como referencias obligadas al momento de tomar decisiones. La segunda instancia es la *cultural*, que se encuentra fuera de la situación, le antecede en el tiempo, se impone a los individuos en el aprendizaje social y marcan la manera cómo las personas van a interpretar las señales que les envía la situación (el medio o los otros actores) y cómo podrán decidir el curso de acción (Briceño-León, R., 2007, p.38).

Según las aportaciones de Briceño-León (2007) en sus estudios de violencia, en los distintos niveles del modelo socio ecológico, lo situacional y cultural tendrían un importante efecto en el comportamiento individual. En el macro nivel, son de particular interés para nuestro análisis dos elementos que resultan centrales para entender el papel de la cultura en la configuración de la violencia contra la niñez, a saber: el rol de control social de la familia y los valores culturales.

Los factores de tipo cultural ejercen una influencia crítica en la reproducción de las pautas de crianza de las familias... La cultura influye directamente en la naturalización y justificación del maltrato como recurso para disciplinar, corregir o controlar el comportamiento de niños y niñas (Santibañez, D., Terra, V., et al., 2018, p.9).

La teoría cultural sostiene que las actitudes se aprenden en gran medida a través de la exposición a la violencia, este enfoque puede entenderse como una teoría de "transmisión cultural" (Markowitz, 2001). Entonces, en tanto transmisión, los comportamientos violentos pueden estar condicionados por el proceso de socialización dato su efecto en el aprendizaje de conductas, medidas también por normas y valores.

En los comportamientos violentos intervienen factores provenientes de la situación social y de los patrones culturales que permiten que cada individuo asuma e interprete su capacidad de actuar y las consecuencias que tendrán sus propios actos. Pero las respuestas que los individuos ofrecen ante determinadas situaciones están condicionadas por unos patrones culturales, por unas normas que regulan las reacciones prescritas o proscritas y que han sido socialmente aprendidas (Briceño-León, 2007, p.124).

Respecto del rol de la familia y el proceso de socialización de los individuos, en tanto el "transmisor cultural"; la familia sigue siendo una institución central para la cultura y la organización social, en tanto sus funciones sociales: a) económica, orientada a la satisfacción de necesidades básicas; b)

socializadora, relacionada con la transmisión de valores y normas, comportamientos y habilidades; c) afectiva, sobre el establecimiento de vínculos emocionales; siguen vigentes en las sociedades modernas.

La familia ha tenido una importante transformación a propósito de los procesos de modernización; crecientemente, se observa la coexistencia de diversos arreglos familiares, más diversificados, des-institucionalizados, y que incluyen cambios en los roles de género, modelos más igualitarios y de doble ingreso, y con un rol preponderante de las mujeres en las jefaturas de hogar monoparentales. Sin embargo, independiente del arreglo familiar y su tiempo, pareciera que en la cultura de todas las sociedades prevalece un patrón cultural que perpetúa la justificación de la violencia contra los niños y niñas; con ello, el comportamiento de dicho patrón cultural estaría mediado por la capacidad de la familia y sus miembros de interpretar lo que sería, entonces, una norma social.

Como plantea, Briceño-León, (2007), la conducta violenta está condicionada por las normas y actitudes de las personas, pero se halla mediada por las habilidades de las personas para actuar o responder en situaciones de violencia.

Considerando que la familia transmite a sus miembros las actitudes frente a la violencia, mientras los factores protectores o de riesgo median de manera situacional, la capacidad de resolver de las personas de manera violenta o no, entonces sería en su función de crianza de los niños y niñas donde se integran las nociones basadas en creencias fundadas en normas sociales donde se trazaría la frontera de “correcto/incorrecto, lo que resulta útil/ inútil o eficaz/ ineficaz, así como lo que es social y moralmente adecuado o inadecuado -legítimo/ilegítimo” (Dimas, S., Terra, V., et al., 2018 p.38).



## 2.1 Sobre los valores culturales y la violencia

Respecto de la asociación entre la violencia y los sistemas valóricos más amplios a nivel societal, la investigación comparada ha tenido diferentes aproximaciones, pero sin mostrar de manera muy delimitada las asociaciones entre un modelo societal y valórico determinado con ciertos tipos de prácticas violentas como lo es el castigo físico hacia los niños/as. Sin embargo, a nivel interrelacional, es posible observar modelos o estilos de crianza asociados a ciertas construcciones sociales sobre la niñez (Santibañez et al., 2018).

También, es posible observar que la cultura y su transmisión intergeneracional tiene un efecto importante a nivel de las creencias individuales y sobre las expectativas; como señala Sandoval (2007), los valores de un individuo o de una colectividad no se presentan aislados, sino que forman un sistema de valores, con lo cual se concibe a este sistema organizado jerárquicamente. El sistema de valores sería también una escala de valores. Para Sandoval (2007, p.102) “Las diferencias entre los actores a menudo provienen no del contenido de su sistema, sino de la manera en que están ordenados”.

Los valores alimentan las ideologías, le otorgan su «materia prima». Las ideologías racionalizan los valores, las necesidades y los intereses de los actores. Los valores intervienen también en todo discurso donde el objetivo es persuadir a un interlocutor, seducirlo o disimular cualquier cosa. Ellos sirven para justificar los sentimientos, las actitudes o las iniciativas inconfesables. Una agresión, por ejemplo, nunca es anunciada como tal, sino más bien legitimada por los valores de la seguridad nacional o los derechos heredados por la historia. Los valores generan las actitudes y orientan los comportamientos. La significación de las matrices comportamentales no puede ser elucidadas sin referirse a los valores de la cultura a la cual pertenecen (Sandoval, 2007, p.107).

Pero aún cabe la pregunta sobre ¿cuáles serían esos valores culturales? y si ¿existe una diferencia en la práctica de castigo físico hacia los niños/as según sea el sistema valórico y modelo cultural-moral?

En relación con las preguntas, la encuesta Mundial de Valores Culturales (WVS por sus siglas en inglés), en 7 olas y con datos desde 1981 hasta 2020, nos permite una aproximación. La WVS, ha mostrado que hay dos dimensiones principales de la variación cultural en el mundo: valores tradicionales v/s valores seculares-rationales, y valores de supervivencia v/s valores de autoexpresión. El ejercicio realizado con los datos de esta encuesta consiste en agrupar los países en estas dos dimensiones y observar su transición en el tiempo.

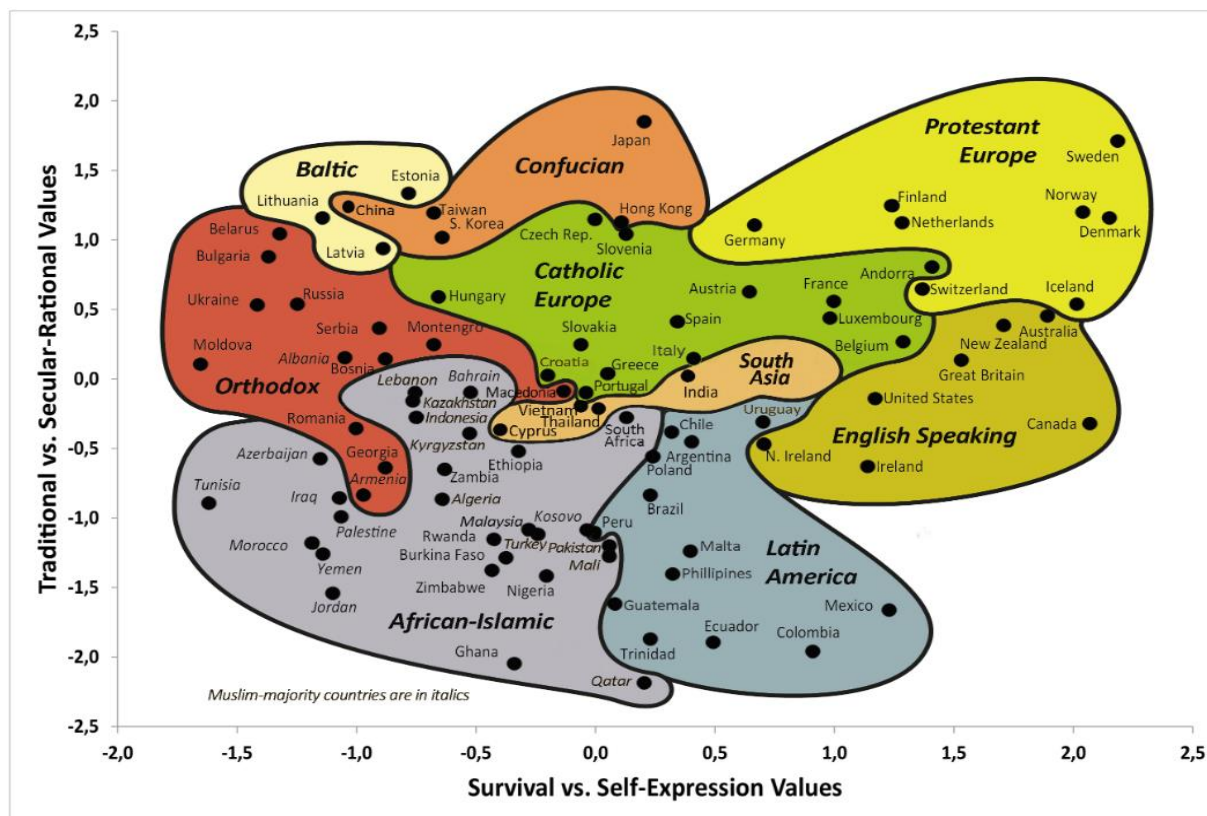
**Los valores tradicionales:** enfatizan la importancia de la religión, los lazos entre padres e hijos, la deferencia a la autoridad y los valores familiares tradicionales. Las personas que adoptan estos valores también rechazan el divorcio, el aborto, la eutanasia y el suicidio. Estas sociedades tienen altos niveles de orgullo nacional y una perspectiva nacionalista.

**Los valores seculares-rationales:** tienen las preferencias opuestas a los valores tradicionales. Estas sociedades ponen menos énfasis en la religión, los valores familiares tradicionales y la autoridad. El divorcio, el aborto, la eutanasia y el suicidio se consideran relativamente aceptables. (El suicidio no es necesariamente más común).

**Los valores de supervivencia:** ponen énfasis en la seguridad económica y física. Está vinculado con una perspectiva relativamente etnocéntrica y bajos niveles de confianza y tolerancia.

**Los valores de autoexpresión:** otorgan alta prioridad a la protección del medio ambiente, la creciente tolerancia de los extranjeros, los gays y las lesbianas y la igualdad de género, y las crecientes demandas de participación en la toma de decisiones en la vida económica y política.

En la figura 1, se observa que moverse hacia arriba refleja el cambio de los valores tradicionales a racional secular y moverse hacia la derecha refleja el cambio de los valores de supervivencia a los valores de autoexpresión (WVS, 2020).



**Figura 4.** Mapa de correspondencia sobre los valores culturales, según país.

**Nota:** La encuesta a través de diversas rondas y para un conjunto de 60 países, monitorea valores culturales, actitudes y creencias hacia el género, la familia y la religión; actitudes y experiencia de la pobreza; educación, salud y seguridad; tolerancia social y confianza; actitudes hacia las instituciones multilaterales; diferencias culturales y similitudes entre regiones y sociedades. La última ronda 7, levantó información entre 2017 y 2020 para 80 países

**Fuente:** Encuesta Mundial de Valores Culturales (2010-2014, ola 6).

Los hallazgos de este estudio longitudinal plantean que:

Después de un aumento en los niveles de vida y un tránsito desde el país en desarrollo a través de la industrialización hasta la sociedad del conocimiento posindustrial, un país tiende a moverse diagonalmente en la dirección de la esquina inferior izquierda (pobre) a la esquina superior derecha (rica), que indica un tránsito en ambas dimensiones. Sin embargo, las actitudes entre la población también están altamente correlacionadas con las ideas filosóficas, políticas y religiosas que han estado dominando en el país (WVS, 2020).

La encuesta mundial de valores analiza el comportamiento de 4 factores clave para explicar las transiciones a nivel societal: a) aspiración por la democracia; b) empoderamiento de los ciudadanos; c) globalización y valores convergentes; d) valores de género; e) religión.

Así, los resultados de la WVS demuestran que los valores de autoexpresión masiva son importantes en el surgimiento de las instituciones democráticas en una sociedad, sin embargo, el deseo de libre elección y autonomía es una aspiración humana universal, pero no es una prioridad cuando las personas crecen sintiendo que la supervivencia es incierta. Con la industrialización y el surgimiento de la sociedad posindustrial, el reemplazo generacional hace que los valores de la autoexpresión se difundan más y los países con regímenes autoritarios se ven sometidos a una creciente presión masiva por la liberalización política (WVS, 2020).

Por otra parte, respecto de la globalización y los valores convergentes, los hallazgos muestran que ha habido una creciente divergencia entre los valores prevalecientes en los países de bajos ingresos y de altos ingresos; por ejemplo, las normas relativas al matrimonio, la familia, el género y la orientación sexual muestran cambios importantes en prácticamente todas las sociedades industriales avanzadas, sin embargo en los países económicamente estancadas mostraron pocos cambios en relación a esas normas.

Otro hallazgo relevante es que la igualdad de género es parte de un cambio cultural que está transformando a las sociedades industrializadas, no obstante, la mayoría de la población mundial todavía cree que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres (aunque esta visión se está desvaneciendo en los países más prósperos).

En esta línea, el estudio Inspire (OPS, 2017) en base a una revisión de la evidencia comparada, ha propuesto dar un fuerte énfasis al cambio de actitudes y las normas de la sociedad sobre la idea de que algunas violencias son justificables.

Un factor clave que hace que la población infantil y adolescente, en particular las niñas, sea vulnerable a la violencia (y que aumenta la probabilidad de que los niños varones y

los hombres inflijan esa violencia) es la tolerancia social, tanto de la victimización de las niñas como de la agresión por parte de los niños y los hombres (OPS, 2017, pág.16).

Respecto de las ideologías y los valores a la base que podrían respaldar la justificación a la violencia, un elemento central es la configuración de modelos de comportamiento que se orientan por ciertos valores asociados a creencias sobre la violencia como forma de crianza legítima y que la justifican. Los enfoques teóricos sobre la dominación y la acción social propuestos por Weber (1964) permiten una aproximación para la comprensión de la relación entre los valores, la dominación y la acción social, en este caso, ejercer castigo físico como una forma de violencia.

Con ello, una aproximación plausible para la comprensión del castigo físico es en el marco de la acción social, fuertemente orientada según valores de tipo tradicional, los cuales responden a modelos socioculturales posibles de identificar.

La sociología ha estudiado ampliamente cómo las estructuras y sistemas influye en la acción. Según Weber (1964), la acción social se orienta por las acciones de los otros, las cuales pueden ser presentes, pasadas, o esperadas como futuras.

No toda clase de acción, incluso de acción externa, es "social". Por lo pronto, no lo es la acción exterior cuando sólo se orienta por la expectativa de determinadas reacciones de objetos materiales. La conducta íntima es acción social sólo cuando está orientada por las acciones de otros (Weber, M., 1964; pp. 18).

Weber (1964) establece cuatro tipos de acción social según su orientación:

a) Racional con arreglos a fines (Instrumental racional): determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como "condiciones" o "medios" para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos.

b) Racional con arreglos a valores: determinada por la creencia consciente en el valor, ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete, propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor.

c) Afectiva, especialmente emotiva: determinada por afectos y estados sentimentales actuales.

d) Tradicional determinada por los hábitos: determinada por una costumbre arraigada.

Además, Weber (1964) propone que la acción afectiva y la racional con arreglo a valores tiene el sentido en la acción y no en el resultado.

Actúa estrictamente de un modo racional con arreglo a valores quien, sin consideración a las consecuencias previsibles, obra en servicio de sus convicciones sobre lo que el deber, la dignidad, la belleza, la sapiencia religiosa, la piedad o la trascendencia de una "causa", cualquiera que sea su género, parecen ordenarle (Weber, M., 1964, p.20-21).

Una acción racional con arreglo a valores es siempre (en el sentido de nuestra terminología) una acción según "mandatos" o de acuerdo con "exigencias" que el actor cree dirigidos a él y frente a los cuales el actor se cree obligado (Weber, M., 1964, p.21).

Bajo esta distinción de la acción según su orientación hacia fines o valores, es posible plantear el análisis del castigo físico en el marco de teoría de acción social, donde la orientación de la acción estaría dada por una motivación valorativa.

Debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La "acción social", por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo (Weber, M., 1964, p. 5).

Por su parte, Weber (1964), concibe a los valores como mecanismos de regulación de la acción social y como criterios simbólicos de orientación de la acción, también para la valoración de los medios y fines. Así, los valores estarían cargados éticamente.

Para Weber (1964) también son centrales los conceptos de poder y dominación para comprender la configuración de la acción social y en particular del comportamiento violento.

Poder, significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. Por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas; por disciplina debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática (Weber, M., 1964, p.43).

Weber, M. (1964) plantea que existen tres tipos de dominación legítima: La dominación legal, la dominación carismática y la dominación tradicional. Esta última dominación se basaría en un hábito o en la creencia de designaciones divinas y relativamente permanentes (siempre ha sido así); en este sentido, Weber (1964) pone un importante énfasis en que uno de los principios estructurantes de la dominación tradicional, se refiere a la estructura patriarcal de la dominación y su posición autoritaria.

Estas normas [...] que en la dominación patriarcal se basan en la "tradicición", en la creencia en el carácter inquebrantable de lo que ha sido siempre de una manera determinada. Y la significación de las normas es fundamentalmente distinta para ambas formas de dominación. En la dominación burocrática es la norma establecida y que crea la legitimidad del que manda para dar órdenes concretas. En la patriarcal es la sumisión personal al señor la que garantiza como legítimas las normas procedentes del mismo (Weber, M., 1964, p.753).

Por otra parte, los estudios sobre las actitudes hacia el castigo, basados en las teorías y conceptos de la psicología política y la criminología, han confirmado la idea de que el sentimiento punitivo es en parte ideológico.

Personas que tienen un fuerte deseo de vivir en sociedades estrechas y cohesionadas que se someten a las autoridades convencionales y respaldan los valores tradicionales y la moral también tienden a expresar una preferencia por respuestas agresivas de las instituciones para castigar a los infractores de la ley (Gerber, M. y Jackson., 2017, p.15).

Estos estudios, a pesar de desarrollarse en otro campo de investigación, subrayan la idea que es posible establecer una asociación entre los valores, ideológicamente determinados, con una moral tradicional y la actitud al castigo (en un orden institucional según los hallazgos de estas investigaciones).

La gente respalda el castigo en un intento simbólico de defender el orden social y la cohesión moral. Pero también varían en sus necesidades disposicionales para el orden social y en sus preferencias ideológicas por sociedades estrechas y cohesionadas (Gerber, M. y Jackson., 2017, p.2).

En este mismo sentido, los estudios centrados en explicar por qué las personas actúan de manera agresiva, han demostrado que la medida en que los individuos muestran actitudes favorables hacia el uso de la violencia predice su probabilidad de involucrarse con la violencia (Huesmann y Guerra, 1997; Markowitz, 2001).

Aunque el comportamiento agresivo depende de una serie de factores, las teorías del aprendizaje postulan que el comportamiento agresivo se desarrolla tras una serie de experiencias de aprendizaje social específicas (Dusing, C. R., et. al, p.2, 2018).

Como también ha planteado la sociología, la violencia se produce en un contexto de interacción social, en su medio familiar, escolar o bien con los amigos; el individuo tiene un aprendizaje producto de la observación del comportamiento de otros, donde desarrolla actitudes y destrezas que le permiten



interpretar las normas sociales y resolver situaciones. Bajo este enfoque es posible afirmar una relación donde la conducta violenta está condicionada por las normas y actitudes de las personas, pero se halla mediada por las habilidades de las personas para actuar o responder en situaciones de violencia (Bandura 1986; Berkowits 1964; Eron 1987; Sith et al., 2004).

En este mismo sentido, se ha demostrado que la exposición a la violencia entre adolescentes en contextos familiares, de pares y comunitarios se ha relacionado constantemente con una variedad de comportamientos agresivos (por ejemplo, acoso, delincuencia y violencia de pareja íntima), tanto durante la adolescencia como en la edad adulta (Dusing, C. R., DiClemente, C. M., Miller, K. M., Onyeka, C., Murphy, B. N., Richards, M. H., & Moore, A., 2018).

Así, las investigaciones sugieren que aquellas personas con las que un niño se siente más cercano, a través de la proximidad emocional, tendrían los mayores efectos en la conducta aprendida posterior (Dusing, C. R., et al., p.4, 2018).

Según la revisión realizada, en la literatura se observan al menos cuatro grandes líneas teóricas que han contribuido con mayor evidencia a las explicaciones respecto de por qué se ejerce violencia contra los niños/as. La primera, relacionada con la transmisión intergeneracional de la violencia, la segunda sobre el modelo socio-ecológico y los factores de riesgo y protección presentes en el ciclo de vida de los niños y sus familias, la tercera sobre la socialización de género, en especial su relación con las normas sociales, por último, la mirada desde los modelos y prácticas de crianza.

A continuación, se presentan los principales planteamientos teóricos de los cuatro principales enfoques que orientan el modelo conceptual de la presente investigación e hipótesis relacionadas con la dimensión cultural.

## 2.2 Transmisión intergeneracional de la violencia

Una de las explicaciones teóricas más estudiadas se refiere al papel de las características familiares de la infancia en la violencia adulta posterior (Markowitz, F. E., 2001). Este enfoque sostiene que los niños que experimentan violencia y/o son testigos de la violencia interpersonal por parte de sus padres o cuidadores, aprenderán que es un comportamiento adecuado e imitarán estas lecciones de la primera infancia en sus relaciones adultas.

Las raíces teóricas de este enfoque se encuentran en la teoría de aprendizaje social (Bandura, 1969), la cual sostiene que cuando los niños son testigos de abusos entre padres, reciben mensajes directos sobre lo apropiado de la agresión conyugal (Franklin, C., 2010, p.2).

También, en base a metaanálisis, la investigación ha encontrado que los niños que crecen en familias abusivas tienen una mayor tendencia a agredir a sus parejas adultas en comparación con aquellos que no fueron abusados cuando eran niños (Stith et al., 2004).

Otros hallazgos, han apoyado la hipótesis sobre que la exposición a la violencia en los adolescentes y perpetrada por familiares, amigos y extraños, predice un cierto tipo de creencias normativas riesgosas en tanto son favorables a la agresión, que luego predecirían niveles más altos de comportamiento agresivo (Dusing, C. R., et al., 2018).

La exposición a la violencia perpetrada por la familia fue el predictor más consistente de creencias que apoyan la agresión. [...] experimentar violencia en relaciones más cercanas es más importante para adquirir creencias normativas dañinas. Esto también presta apoyo a una perspectiva de desarrollo sobre la obtención de creencias normativas dañinas porque la familia es el contexto principal del desarrollo (Dusing, C. R., et al., 2018, p.7).

Al respecto, como señala Markowitz, F., (2001), una pregunta central que ha tratado de responder la investigación es sobre cuáles son los mecanismos por los que se transmite la violencia.

La teoría de la transmisión intergeneracional afirma que la violencia se aprende al ser castigado físicamente (o abusado) y al exponerse a la violencia entre los padres. Las explicaciones culturales o de actitud también apuntan a cómo la exposición a la violencia conduce a la legitimación de su uso como un medio para resolver problemas y castigar las irregularidades. Así, es probable que los padres sean una fuente influyente de tales actitudes y comportamientos aprendidos (Markowitz, F., 2001, p.208).

La investigación también ha demostrado la relación de otras variables de tipo sociodemográfico que podrían impactar en la violencia en las relaciones adultas (Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D. B., & Tritt, D, 2004; Franklin, C., 2010; Markowitz, F., 2001). La educación, el estrés familiar, los bajos ingresos y la pobreza pueden producir resultados negativos en las relaciones interpersonales y jugar un rol importante en el ejercicio de la violencia. También, bajo este enfoque teórico se ha estudiado el efecto de variables como la edad, el género, la raza, el nivel socioeconómico y el estatus ocupacional, mostrando una mayor proporción de sujetos que declaran haber perpetrado violencia, cuando son hombres, adultos jóvenes, bajo nivel socioeconómico, además de haber experimentado violencia en la niñez.

Otros predictores importantes, señalan que existe una relación entre la concepción tradicional de los roles de género y la actitud positiva hacia el uso de la violencia en las relaciones interpersonales, han sido relacionadas con la violencia hacia una pareja íntima (Stith, S., et al., 2004, Franklin, C., 2010; Markowitz, F., 2001).

Según Markowitz, F. (2001, p.212), “aunque quienes reportan haber ejercido violencia expresan actitudes más favorables hacia el uso de la violencia contra los cónyuges, son menos favorables al uso de la violencia contra los niños que la población en general”.

La actitud hacia la aceptación de la violencia constituiría un factor predictor importante en la ocurrencia de violencia con mayor preponderancia en la violencia hacia la pareja que a los niños/as (al menos en términos de auto reporte).

La aceptación de la violencia en las parejas íntimas surgió como el hallazgo más sustancialmente importante al examinar la perpetración de la violencia física. Esto resalta la conexión empírica entre el apoyo actitudinal a la violencia en las relaciones y la ocurrencia de violencia interpersonal (Franklin, C. 2010, p.10).

En la misma línea, Sugarman y Frankel (1996, citados en Stith, S., et al., 2004) estudiaron la relación entre las actitudes hacia la violencia, las actitudes hacia las mujeres, las actitudes hacia los roles de género y la violencia doméstica (tanto victimización como perpetración). Calcularon un tamaño del efecto entre las actitudes positivas hacia el uso de la violencia y la perpetración de violencia y un tamaño del efecto entre las actitudes tradicionales sobre los roles de género de las mujeres y la perpetración de violencia, mostrando una importante relación entre la variedad de factores de riesgo individuales y la violencia de pareja íntima.

Este modelo teórico afirma la relación entre variables de tipo actitudinal, serían transmisibles intergeneracionalmente, donde la actitud hacia los roles de género y la validación del uso de la violencia son predictores de la violencia interpersonal a nivel familiar de la pareja íntima y de los niños y niñas; con ello, dicha relación constituye un elemento central de la presente investigación.

Con ello, es posible plantearse la siguiente hipótesis de investigación: H1. La violencia física se transmite cuando los niños/as son expuestos a violencia directa o son testigos de ella.

### 2.3 Modelo socio-ecológico

El modelo socio-ecológico, con sus raíces en el desarrollado conceptual de Bronfenbrenner, (1979), permite considerar los distintos niveles sociales donde ocurre la violencia, a saber: a) estructural, también llamado macro nivel, incluye elementos como los cambios en la economía, el sistema político, la cultura, los valores y creencias b) institucional o exosistema, también incluye las estructuras sociales formales e informales, las normas sociales y legales, las instituciones y la protección social; c) comunitario,

incluye todas las características de los entorno como las escuelas, los lugares de trabajo y las comunidades; d) interpersonal, incluye las relaciones estrechas en el círculo familiar, los amigos, el grupo de pares, las prácticas de crianza, los arreglos familiares, ser testigo de violencia en el contexto familiar; e) nivel individual, incluye los aspectos biológicos como el sexo, la historia personal, edad, educación, ingresos, discapacidad, trastornos, uso de drogas, antecedentes de agresión (OMS, 2017; Maternowska, et al., 2018).

Este enfoque teórico considera la interacción entre los distintos niveles poniendo especial atención en los factores protectores o de riesgo. Así, se propone que existen ciertas variables que mediarían la relación de los distintos niveles con un poder importante en la predicción de la ocurrencia de la violencia contra los niños y niñas.

El término "drivers" "se refiere a factores a nivel institucional y estructural que crean las condiciones en las que es más probable que ocurra la violencia; mientras que el riesgo y los factores de protección reflejan la probabilidad de que se produzca violencia debido a las características que se miden con mayor frecuencia a nivel individual, interpersonal y comunitario, los factores se refieren al nivel macro, factores (estructurales) y factores de nivel meso (institucionales) que influyen en el riesgo o la protección contra la violencia de un niño (Maternowska, M.C., y Potts; 2018. p.13).

Entre los factores que este enfoque ha destacado, se encuentran: a nivel individual la edad, el sexo, condición de discapacidad, pertenencia étnica o raza; a nivel familiar, los factores se relacionan con características de los cuidadores (padres o madres) tales como el nivel educativo, condiciones socioeconómicas del hogar y las faltas de ingresos, el hacinamiento, estrés y aislamiento social, pérdida o separación de los cuidadores principales y exposición a la violencia de pareja en el hogar.

Respecto de los factores de tipo social y cultural, según Pinheiro (2006) se ha encontrado variables como el autoritarismo, las creencias hacia el castigo físico como medio de disciplina y las actitudes patriarcales, contribuyen al ejercicio de violencia interpersonal contra la pareja íntima y los niños y niñas.

Asimismo, este modelo teórico ha planteado que existe un menor efecto de las variables del exosistema o estructurales en la configuración de la violencia, es decir, una distancia entre las variables con una capacidad diferenciada de predicción. Stith, S., et al., (2004) en base a metaanálisis encontró que los factores de riesgo asociados a quienes ejercen violencia interpersonal tienen un tamaño del efecto pequeño en el nivel macrosistema, en tanto los factores de riesgo del micro nivel o interrelacionar tiene mayor tamaño del efecto; se observó que la historia de violencia pasada y la satisfacción marital son predictores de la violencia en este nivel.

Por su parte, el exosistema mostró bajo tamaño del efecto, con débil poder predictivo para variables como el estar desempleado, los ingresos bajos, edad joven, baja educación. A nivel individual, el tamaño del efecto es mayor cuando se analizan factores de riesgo sobre las actitudes que legitiman la violencia y la concepción tradicional de los roles de género.

Con ello, la aceptación de la violencia y la legitimación de actitudes basadas en creencias y normas sociales, predecirían de manera importante la violencia. Esta relación constituye también un elemento central en la presente investigación, siendo un punto coincidente en los hallazgos de otras aproximaciones teóricas a la violencia.

Así, es posible plantear la siguiente hipótesis de investigación: H2. La actitud positiva hacia la violencia predice la ocurrencia de castigo físico.

## 2.4 Socialización de género y normas sociales

La socialización es el proceso mediante el cual los individuos aprenden las costumbres y comportamientos sociales que se esperan de ellos en sus sociedades. Para Durkheim (1997) en la socialización se adquiere un sistema de ideas, sentimientos y hábitos, también las creencias religiosas y las prácticas morales. Con el proceso de socialización los individuos aprenden los valores sociales consensuados que garantizan la integración social; por su parte Berger y Luckman (2001), plantean que la formación dentro de la conciencia del otro generalizado señala una fase decisiva de la socialización. La sociedad, la identidad y la realidad se cristalizan subjetivamente en el mismo proceso de internalización.

Así, la constitución del ser social depende en importante medida de la socialización, por ello su importancia para el análisis de la violencia.

Posibilita un aprendizaje social a lo largo de toda la vida donde el individuo incorpora normas, actitudes, valores, ideas. Ahora bien, toda esta aprehensión no se produce de manera inmediata porque el sujeto como ente activo que tiene la capacidad de discernir otorgará firmeza o fragilidad a la identidad personal y así proyectará su conducta (Hernández, Iyamira, 2014, p.12).

La socialización de género describe el aprendizaje social relacionado específicamente con el género e incorpora una comprensión de dos constructos relacionados y más comúnmente utilizados: normas de género e identidad de género. Según Hernandez (2014, p.14), el género es la categoría correspondiente al orden sociocultural, constituye el modelo o patrón de femineidad y masculinidad de hombre y mujer socialmente establecidos; desde su construcción cultural constituye una identidad determinada de un grupo social “es el resultado de la propia dialéctica de integración, de lo subjetivo y de lo objetivo, de lo diferente, de lo individual y lo social”.

Por ello, la formación de la identidad de mujeres y hombres relacionada con la significación social de los roles de género son de especial importancia para el análisis del comportamiento violento.

Las normas de género son el conjunto de reglas para lo que es el comportamiento masculino y femenino apropiado en una cultura determinada y la identidad de género es la forma en que los individuos se consideran hombres o mujeres. La socialización de género puede verse como un proceso multidimensional que ocurre a lo largo del tiempo y a través del cual los individuos aprenden las normas y reglas de género de su sociedad, desarrollando posteriormente una identidad de género interna (John, N. A., Stoebenau, K., Ritter, S., Edmeades, J. Balvin, N., 2017, p.7. trad.).

Importantes contribuciones teóricas a este modelo provienen de la psicología, con una importante base en la teoría inicial del aprendizaje social de Bandura (1977) que postula que los individuos aprenden unos de otros observando, imitando y modelando. Este aprendizaje social también se aplica a la socialización de género, donde se afirma que los comportamientos estarían “tipificados por sexo”, es decir, se hay una expectativa respecto de lo que es más apropiado que realice un sexo en lugar del otro. Como señala John N. A, et al., (2017, p.7), la socialización de género ocurre a través de un proceso de recompensa a los niños por participar en un comportamiento de tipo sexual que es consistente con su categoría de sexo asignada.

Las teorías del desarrollo cognitivo centran su atención en la estructura del conocimiento de género y en cómo se procesa e internalizaba la información, considerando también el papel activo que juegan los niños en su propia socialización. Según este enfoque, los niños adquieren una identidad de género y aprenden a tipificarse según el género a medida que atraviesan una serie de etapas de desarrollo (John N. A, et al., 2017).

Por su parte, la sociología con base en sus corrientes clásicas sobre el estructuralismo y el interaccionismo, han contribuido al entendimiento de la socialización de género. Estas corrientes han reforzado la idea de una construcción social de la noción de género.



"Hacer género" significa crear diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres que luego se utilizan para argumentar o promover su naturaleza innata o esencial. Otra característica importante de esta teoría es su enfoque en cómo se representa y se reproduce el género en las interacciones cotidianas y dentro de las instituciones. Bajo esta formulación, el género tiene que ver con el desempeño cotidiano de las personas de los roles asignados a sus categorías sexuales, reproducidos por la práctica metódica y rutinaria, que luego le otorgan legitimidad (John N. A, et al., 2017, p.10).

En esta misma línea, para Weber (1964), la familia es un factor de estabilidad social e introduce el concepto de patriarcado al plantear la dominación patriarcal y matrimonial (este concepto tiene delimitaciones históricas siendo adecuado para el uso en períodos anteriores al Estado nacional). Se trata de un tipo de dominación que deriva su legitimidad de la tradición.

En la teoría sociológica clásica, las relaciones sociales entre hombres y mujeres son abordadas en la mayor parte desde las estructuras familiares, reconociendo en buena medida que la diferenciación de los roles sexuales es social derivada de las funciones que cumple en la familia y la sociedad. En relación con las teorías del conflicto, éstas conciben a la base una realidad histórica que significó una desigual distribución de los espacios sociales y de las actividades realizadas por los sexos.

La división sexual del trabajo, entendida como desigual distribución de papeles sociales, fue un proceso determinante para la diferenciación genérica que operó mucho antes que algunos procesos diferenciadores que la sucedieron y que hoy también caracterizan a las estructuras modernas (Hernández, 2014, p.21).

Estas estructuras de relaciones sustentadas en la jerarquía de roles y estatus, ubicó a la mujer en una circunstancia de inferioridad en la vida familiar y pública al principio, bajo la forma de exclusión total de lo público y confinamiento subordinado en el hogar (Hernández, 2014).

Las aportaciones de la teoría sociológica respecto de la socialización de género también prestan atención a las identidades múltiples y estratificadas de cada individuo derivadas de las relaciones sociales, la historia, el lugar y la ubicación. John N. A, et al. (2017), señala que el análisis interseccional, aborda la manera en que el contexto, el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación, cada uno estructura las desigualdades, dando forma a las posiciones relativas de las mujeres, basadas no solo en el género, sino también en la clase, la raza, el lugar y la identidad sexual.

Esta posición social de relativa inferioridad, reservada a las mujeres, obedece a estereotipos genéricos contruidos socialmente que justifican en el nivel ideológico las desigualdades y discriminaciones e incluso exclusiones de las mujeres en lo sociocultural, económico y político, lo cual legitima su estatus de subordinación (John N. A, et al., 2017, p.11).

Un elemento central en la configuración de la posición social y subordinación de la mujer es el poder. El concepto de patriarcado ha sido fundamental en su entendimiento. Como señala Hernandez (2014), el patriarcado existe no solo como sistema de poder de los hombres sobre las mujeres, sino de jerarquías de poder entre distintos grupos de hombres y también entre diferentes masculinidades. Así la concepción del patriarca con poder absoluto ha sido dominante durante la historia de las sociedades legitimando la ostentación del poder del hombre en tanto la mujer subordinada, mediante el apoyo de instituciones sociales como el matrimonio y la familia, así la orientación de la acción estaría hacia la mantención de la situación de poder y posición de la mujer y de los niños, en suma, del orden social.

Con ello, la socialización es uno de los conceptos principales para la sociología para explicar la violencia contra la mujer y los niños/as, este aprendizaje se produce a través de los distintos agentes socializadores, en la familia de origen y es reforzado, por otras instituciones sociales como la escuela, reproduciéndose a lo largo de toda la vida.

Así, es posible plantear la siguiente hipótesis de investigación: H3. La concepción tradicional sobre los roles de género predice la ocurrencia de castigo físico.

## 2.5 Prácticas y modelos de crianza

La aproximación teórica sobre las prácticas y modelos de crianza centran gran parte de su análisis en la familia y su importancia en los procesos de socialización. Diversas investigaciones han propuesto modelos para comprender las formas que adoptan los padres en este proceso de socialización y crianza de los niños y niñas (Baumrind, 1967,1971; Salazar, S, 2006; Santibañez, D., Terra, V., et al., 2018; Izzedin, R., y Pachajoa, L., 2009; Córdoba, 2014).

Según Salazar, S. (2006), los estilos de crianza son el conjunto de supuestos ideológicos que modelan la acción de los sujetos, cuya realización queda a cargo de la familia. Son las formas en que los cuidadores, padres, o madres, orientan la conducta de los niños y niñas cuando transgreden las normas familiares y sociales.

A su vez, para Córdoba (2014), la acción parental incide en el desarrollo de los niños y niñas en tanto son acciones y hábitos cotidianos, que padres y madres (o cuidadores principales) manifiestan, en respuesta a la demanda de sus hijos.

Esta acción parental implica las manifestaciones de afecto, así como el accionar disciplinario que se ejerce en el contexto de relaciones familiares. Sin embargo, no hay una visión universal de cómo cumplir con esta función dado la variabilidad sociocultural (Córdoba, 2014).

Los estilos de crianza presentan variaciones dependiendo del grado de control y afecto entregado a los hijos e hijas. Cuatro estilos han sido descritos para la literatura, a saber: autoritario, permisivo, democrático, negligente.

Las prácticas sociales que apoyan el desarrollo del niño se relacionan con los valores y actividades que una comunidad considera importantes. La crianza puede considerarse

como acción educativa ya que hay una transferencia de conocimientos y estrategias a los hijos acerca de la manera de considerar el mundo, afrontar las relaciones y resolver las dificultades (Córdoba, 2014, p. 12).

Cabe destacar, que las prácticas de crianza y estilos educativos están mediadas por una serie de factores que, siguiendo el modelo socio-ecológico, se encuentran a nivel de determinantes estructurales, sociales, comunitarios, familiar e individuales.

De esta forma, se asume que cuando los padres se relacionan con los hijos y realizan sus funciones, ponen en práctica estilos educativos, prácticas de crianza o estrategias de socialización, pretendiendo modular y encauzar las conductas de los hijos en la dirección que ellos valoran (Córdoba, 2014, pp. 13).

Este enfoque teórico sobre las prácticas y modelos de crianza sostiene que la cultura y crianza están relacionadas de una manera especialmente importante ya que la cultura dicta las pautas o normas de crianza que los padres deben seguir para educar a los hijos. Con ello es importante destacar que

Las creencias acerca de la crianza y las prácticas de los padres no siempre suelen relacionarse entre sí ya que las creencias hacen referencia a unas pautas preestablecidas que plantean cómo educar a los hijos y las prácticas describen los comportamientos concretos que tienen de los padres para encaminar a los niños hacia una socialización adecuada (Izzedin, R., y Pachajoa, L., 2009, p.111)

En este sentido, se generan comportamientos en torno a la crianza, donde

Por un lado, está la expectativa de permitir en los hijos la formación de su autonomía, participación y autogestión, y por el otro, el límite racional que reconoce que no debe redundar en la estricta obediencia ni tampoco en dejar hacer al niño y a la niña su voluntad sin ningún tipo de restricción” (Córdoba, 2014; pp.13).

En esta dinámica se ponen en juego dos dimensiones básicas que definen el estilo: una relacionada con el tono emocional de las relaciones y la otra con las conductas puestas en juego para controlar y encauzar la conducta de los hijos. La primera dimensión se sitúa en el nivel comunicación y la segunda en el tipo de disciplina. Estas dimensiones están vinculadas de forma que, para comprender los antecedentes o los factores que determinan los estilos de crianza hay que tener en cuenta la eficacia de los diversos tipos de disciplina, las características del niño y de los padres, así como la interacción entre ambos (Córdoba, 2014; pp. 17).

Este enfoque teórico sostiene que el modelo de crianza autoritario supondría un estilo basado en la obediencia, en el cual se favorece la disciplina y los castigos.

Este modelo es el que tiene efectos más negativos sobre la vida social de los niños ya que éstos suelen mostrar comportamientos hostiles, baja autoestima, desconfianza y conductas agresivas (Izzedin, R., y Pachajoa, L., 2009, p.111).

Por otra parte, esta aproximación teórica sobre las prácticas de crianza incluye otros elementos relevantes de orden cultural relacionados con los valores de la sociedad, la visión del mundo, los límites y normas sociales dada su fuerte presencia en el proceso de socialización y crianza.

Según Santibañez, D., et al. (2018) modalidades amorosas coexisten con las formas castigadoras cuando se analizan las prácticas y procesos de crianza, contemplando formas de crianzas basadas en la ternura y el afecto con otras asociadas al castigo y al uso de la violencia.

De esta forma, las prácticas de crianza constituyen una conducta social que se dirigen y determinan dependiendo del grado en que cada sujeto adopta y cree en ciertos valores de tipo cultural. Con ello, en términos sociológicas estas prácticas pueden ser entendidas como una acción social, siendo un punto central del presente análisis en tanto permite explicar el comportamiento violento.

Con ello, es posible plantear que las prácticas de crianza más cercanas a modelos afectivos, democráticos o permisivos, tales como la participación en actividades cotidianas con el niño/a, serían un factor protector en la ocurrencia de castigo físico, en la medida que serían el contrapunto de los modelos autoritarios los cuales favorecen la disciplina y los castigos.

Así, se propone la siguiente hipótesis de investigación: H4. Mayor frecuencia de actividades e interacciones cotidianas con el niño disminuye el castigo físico.

A continuación, en la tabla 1, se presenta un resumen de los principales enfoques teóricos descritos y sus hipótesis.

Tabla 1. *Resumen de las Proposiciones Teóricas de Orden Cultural sobre la Violencia y sus Variables Asociadas*

Teoría	Hipótesis principales	Variables predictoras
Transmisión intergeneracional de la violencia	H.1 La violencia física se transmite cuando los niños/as son expuestos a violencia directa o son testigos de ella.	Edad, género, haber experimentado violencia, ser testigo de violencia.
Modelo socio-ecológico	H.2 La actitud positiva hacia la violencia predice la ocurrencia de castigo físico.	Legitimación de la violencia.
Socialización de género y normas sociales	H.3 La concepción tradicional sobre los roles de género predice la ocurrencia de castigo físico.	Creencias tradicionales acerca de los roles y funciones de género.
Modelos y prácticas de crianza	H.4 Mayor frecuencia de actividades e interacciones cotidianas con el niño disminuye el castigo físico.	Frecuencia de actividades de tipo afectiva/participativa.

**Nota.** Respecto de las variables predictoras, aquellas presentadas en la tabla, fueron identificadas con mayor presencia en la literatura y metaanálisis revisados y existencia en la base de datos ELPI. Además, se presentan aquellas con mayor fundamentación en las teorías de la columna 1 y relevancia para las hipótesis de la columna 2.

**Fuente.** Elaboración propia.

## CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

### 3 Enfoque metodológico

El enfoque metodológico adoptado se basa en el modelo ecológico para explorar las asociaciones de las distintas variables independientes y la dependiente, con el objeto de identificar aquellos factores con efecto predictivo de la ocurrencia del castigo físico como una forma de violencia. En esta línea, este enfoque metodológico ha sido adaptado por diversos estudios los que han demostrado que los patrones de la violencia interpersonal están íntimamente conectados con factores estructurales más grandes o “impulsores” de la violencia (Maternowska, M.C., Potts, A., Fry, D. and Casey, T., 2018).

Sobre la base de este tipo aproximación cuantitativa, la presente investigación explorará las relaciones entre los factores protectores y de riesgo, con mayor fundamentación en la literatura, y la violencia medida a través de una escala de métodos de disciplina infantil, con especial foco en el castigo físico.

Dos consideraciones se deben tener en cuenta en términos de la aplicación del análisis: i) El estudio se basa en una forma de medición estandarizada de la violencia contra la niñez, lo cual tiene ventajas en términos de la comparabilidad de la evidencia y supone una adecuada operacionalización del constructo central del análisis; ii) dicha medición es parte de una encuesta de hogares, cuyo instrumento permite levantar información de los distintos niveles del modelo socio-ecológico y una medida de prevalencia de violencia; suponemos la existencia de otras variables no descritas en la literatura revisada que también pueden mediar el efecto de las normas sociales y las variables de tipo cultural en las prácticas de castigo físico, con ello, entendemos que el modelo estadístico tiene fines exploratorios sin ser determinante.

### 3.1 Principios éticos de la investigación con niños/as.

La investigación con niños y niñas ya sea directa o indirecta, trae aparejada una serie de consecuencias y desafíos que deben ser abordados adecuadamente en términos éticos y metodológicos. La generación de evidencia sobre fenómenos altamente complejos como la violencia contra los niños y niñas requiere el seguimiento de estrictos protocolos éticos para evitar dañar a un niño con fines de generación de información.

Al respecto, se han planteado diversos principios y estándares éticos para la investigación (UNICEF, 2012, 2013) tales como el respeto, beneficio y no maleficencia, y justicia, además de considerar protocolos relacionados con la obtención del consentimiento informado y asentimientos de los niños/as, la privacidad y la confidencialidad y la retribución.

En general las recomendaciones internacionales sobre medición de la violencia contra la niñez sugieren no involucrar directamente a los niños a menos que sea estrictamente necesario y se tomen una serie de resguardos. En este sentido, la investigación comparada a utilizado las encuestas internacionales para levantar este tipo de información, preguntando, generalmente, al cuidador principal; este es el caso de la encuesta ELPI (2017), la cual incorpora por primera vez un indicador estandarizado para medir la violencia contra los niños y niñas.

La encuesta ELPI (2017) también consideró la implementación de una serie de estándares éticos basados en la Convención Internacional Sobre los Derechos del niño, además de otros principios guías para el resguardo de los niños y niñas participantes del estudio.

### 3.2 Tipo de investigación

La presente investigación es de carácter cuantitativo y no experimental, dado su aproximación al fenómeno de estudio, en particular, respecto del castigo físico como una práctica construida socialmente. Cabe señalar que la variable dependiente del estudio, para el caso de Chile, sólo fue levantada en la última



ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (fuente de datos del estudio), con ello, el diseño de la investigación es de tipo transeccional.

Además, el estudio es de carácter correlacional, en tanto busca conocer la relación entre factores de tipo cultural con el castigo físico; dichas asociaciones se explorarán a través de un modelo estadístico de tipo predictivo. Como señala Hernandez, R., Fernandez, C., Baptista, M. (2010), los estudios correlacionales sirven para saber cómo se comporta un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables relacionadas, es decir, tienen un propósito predictivo.

Los estudios correlacionales proponen que, si dos variables están correlacionadas y se conoce la magnitud de la asociación, entonces se tienen bases para predecir, con mayor o menor exactitud, el valor aproximado que tendrá una variable, al saber qué valor tiene la otra (Hernandez, et. al, 2010, p.82).

Así, como señala Hernandez, R. et. al (2010), la investigación correlacional tiene, en alguna medida, un valor explicativo, aunque parcial.

En este sentido, se establecerán asociaciones buscando predecir el comportamiento de la variable dependiente en función de los valores de una serie de variables independientes que han sido seleccionadas en base a la teoría y que la literatura ha señalado con un mayor efecto en la explicación del castigo físico y otros tipos de métodos de disciplina contra niños/as.

### 3.3 Técnica de recolección y descripción de los datos

Para el análisis se utilizar los datos levantados a través de la encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI) 2017, la cual tiene como objetivos caracterizar y analizar el desarrollo de sucesivas cohortes de niños y niñas, considerando las características de sus hogares, cuidadores y entorno.

La tercera ronda de la ELPI (2017), a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, levantó información de niños y niñas entre 0 y 12 años, con una muestra objetivo de 22.810 casos, alcanzando una muestra final de 17.307 hogares y 15.827 evaluaciones.

La muestra es representativa a nivel nacional, para efectos de los análisis, se utilizará la última ronda de corte transversal y un factor de expansión para los entrevistados.

La encuesta ELPI (2017) cuenta con varios instrumentos de recolección de información sobre el hogar y los niños y niñas seleccionados. Respecto de los cuestionarios, la estructura de la encuesta considera tres tipos dirigidos al cuidador principal, secundario, y a los niños y niñas desde los 7 años. Por otro lado, también se aplican un set de instrumentos de evaluación del desarrollo de los niños y niñas, además de evaluaciones dirigidas al cuidador principal.

El indicador sobre disciplina infantil se construye a partir de las respuestas del cuidador principal a una serie de situaciones, que luego se recodifican como: disciplina no violenta, agresión psicológica, castigo severo (subcategorizado en castigo físico severo y cualquier otro), y cualquier método violento de disciplina. Este indicador está basado en la Escala de Tácticas de Conflicto entre Padres e Hijos (CTSPC, por sus siglas en inglés), instrumento que ha sido incorporado en las encuestas internacionales MICS y DHS, y nacionales ELPI, entre otras encuestas, constituyendo uno de los instrumentos más utilizado para medir los métodos de disciplina infantil (UNICEF, 2010).

### 3.3.1 Población considerada y tamaño de la muestra

Considerando que la encuesta ELPI tiene carácter longitudinal, el marco muestral para la primera ronda fueron los niños y niñas nacidos en el período entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de agosto de 2009. En la segunda ronda se amplió la muestra para incluir a los niños y niñas nacidos entre el 1º de septiembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2011. En la tercera ronda se incluyeron los niños y niñas nacidos entre el 1º de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016 (MDSF, 2018).

En la primera ronda de ELPI, el marco muestral (MM) para la cohorte de niños y niñas fue de 877.084 registros o partidas de nacimiento entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de agosto de 2009. Para la segunda ronda fue de 582.238 registros entre el 1º de septiembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2011. Para la tercera ronda el MM fue de 1.212.118 registros entre el 1º de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016 (MDSF, 2018).

La encuesta ELPI cuenta con tres bases de datos: niños/as, cuidadores principales, y evaluaciones. Para efectos del presente estudio se utilizará la base de cuidadores principales con 78.988 registros. Se incluye 17.307 registros de cuidadores principales, 17.307 de niños/as, 9.180 de segundo cuidador y 35.194 de otro cuidador. Las edades de los niños van del rango 0 a 12 años.

### 3.3.2 Diseño muestral

El diseño muestral para la selección de cohortes de niños y niñas realizado en cada ronda corresponde a un muestreo estratificado en dos etapas por comunas y niños/as. Los estratos se construyeron mediante conglomerados de comunas que poseían similar nivel socioeconómico.

La selección de las unidades de análisis se realizó mediante muestreo aleatorio sistemático y la distribución de la muestra se realizó de forma proporcional a la población de cada estrato considerando las 15 regiones del país.

La primera ronda, la muestra fue de 30.000 niños y niñas nacidos en la cohorte correspondiente. La muestra en la segunda ronda es de aproximadamente 6.000 niños y niñas nacidos en la cohorte correspondiente. Para la tercera ronda, la muestra adicional seleccionada es de aproximadamente 12.000 niños y niñas nacidos en la cohorte correspondiente (MDSF, 2018). Esta última muestra constituye la muestra del presente estudio.

### 3.3.2.1 Muestra Analítica

Como se señaló, la base de datos utilizada está compuesta por los registros del cuidador principal y del niño/a (informados por el cuidador principal). Dependiendo del nivel en que se encuentre la variable, la base se filtrará según sea el participante: niño/a seleccionado. Para el caso de la escala de disciplina infantil se aplicó un filtro por edad para  $\geq 5$  años, dado que la pregunta sólo se realiza desde ese tramo de edad y cubre hasta los 12 años.

Bajo dichas consideraciones la muestra total analítica es de 13.600 casos que cuentan con información del hogar, el cuidador principal y el niño/ha seleccionado. Para el modelo multivariado incluyeron en el análisis 12.555 casos.

### 3.3.3 Descripción de variables relevantes

Las variables de análisis han sido seleccionadas considerando su relación con el castigo físico hacia los niños/as, según la evidencia revisada.

La variable dependiente será entendida como la ocurrencia de castigo físico. Esta variable se levanta a través de un indicador, comparable globalmente, que mide la ocurrencia de métodos de disciplina contra los niños/as; esta información es declarada por los padres, madres o cuidadores principales participantes de la encuesta ELPI, 2017.

El indicador permite observar la prevalencia nacional de la violencia sobre la base de una categorización de un set de situaciones sobre métodos de disciplina aplicados a niños por parte de los padres o madres. Este indicador se expresa como el porcentaje de niños y niñas de 5 a 12 años según métodos de disciplina infantil experimentados durante el último mes.

Los métodos de disciplina se construyen de la siguiente forma: i) Sólo disciplina no violenta: Le quitó algún privilegio, le prohibió algo que le gusta, o no le dejó salir de la casa, Le explicó por qué su comportamiento estuvo mal o, Le dio otra cosa que hacer; ii) Agresión psicológica: Lo(a) retó gritándole,

Lo(a) llamó tonto(a), flojo(a) o alguna otra cosa parecida; iii) Cualquier castigo físico: Lo(a) sacudió, Le dio una palmada o lo(a) golpeó en el trasero con la mano, Lo(a) golpeó en el trasero o en otra parte del cuerpo con un cinturón, un palo u otro objeto duro, Lo(a) golpeó o le dio una palmada en la cara, en la cabeza o en las orejas, Lo(a) golpeó o le dio una palmada en la mano, en el brazo o en la pierna, Le dio una paliza; es decir, le pegó una y otra vez lo más fuerte que pudo; iv) Castigo físico severo: Lo(a) golpeó o le dio una palmada en la cara, en la cabeza o en las orejas, Le dio una paliza; es decir, le pegó una y otra vez lo más fuerte que pudo; v) Cualquier método de disciplina violenta: Lo(a) sacudió, Lo(a) retó gritándole, Le dio una palmada o lo(a) golpeó en el trasero con la mano, Lo(a) golpeó en el trasero o en otra parte del cuerpo con un cinturón, un palo u otro objeto duro, Lo(a) llamó tonto(a), flojo(a) o alguna otra cosa parecida, Lo(a) golpeó o le dio una palmada en la cara, en la cabeza o en las orejas, Lo(a) golpeó o le dio una palmada en la mano, en el brazo o en la pierna, Le dio una paliza; es decir, le pegó una y otra vez lo más fuerte que pudo.

A continuación, la tabla 2 presenta la descripción de la variable dependiente, su forma de medición y nivel de medición.

**Tabla 2.** Variable Dependiente del Estudio: Castigo Físico hacia los niños/as

Nivel de la variable	Nombre de la variable	Forma de Medición	Nivel de Medición
Cuidador principal	Castigo físico hacia los niños/as	<i>“Las personas adultas tienen ciertas formas de enseñar a los niños/as la manera correcta de comportarse o cómo afrontar un problema de comportamiento. Le voy a leer varios métodos que se usan. Por favor, dígame si Ud. o cualquier otro adulto más del hogar ha usado estos métodos con (nombre) en el mes pasado”.</i>	Catégorica dicotómica, (presencia / ausencia)

**Fuente.** Elaboración propia en base al módulo de disciplina de la encuesta MICS.

La medición de la disciplina infantil se construye a partir de la recodificación de las respuestas del cuidador principal generando una variable catégorica: disciplina no violenta, agresión psicológica, castigo

físico severo, castigo físico, y cualquier método violento de disciplina. Para el análisis se recodificarán las categorías para construir una variable dicotómica, centrando el análisis en la ocurrencia del castigo físico.

Por otra parte, las variables independientes que se proponen como predictoras o explicativas de la disciplina infantil, se organizan en torno a diferentes niveles. La selección de las variables se basó en la evidencia comparada y las hipótesis teóricas, además de su presencia en la estructura de la encuesta ELPI.

La tabla 3 presenta la información de las variables independientes, nivel de medición, forma de medición y nivel de medición.

**Tabla 3.** Variables independientes del estudio según nivel de la variable forma de medición y nivel de medición

Nivel de la variable	Nombre de la variable	Forma de Medición	Tratamiento del Nivel de Medición
Hogar	-Ingresos totales del hogar	Ingresos	Continua
	-Expectativas educacionales	<i>¿Hasta qué nivel educacional piensa que llegará el niño/a?</i>	Categórica
	-Cuidado del niño/a	<i>¿Cuántos días de la última semana el niño/a quedó sólo por más de una hora?</i>	Continua
	-Prácticas de crianza	Frecuencia de actividades con el niño <i>¿Con qué frecuencia los cuidadores principales i) contaron cuentos al niño/a, ii) jugaron iii) llevaron a la plaza?</i>	Continua
Características individuales	-Satisfacción con el tiempo dedicado al cuidado del niño/a.	<i>¿Quién de las siguientes personas debería encargarse de la crianza de los hijos?</i>	Continua
	-Actitud hacia la violencia	<i>¿Cree usted que para criar o educar correctamente a un niño/a se le debe castigar físicamente?</i>	Categórica.
	-Esteretipos de género	Escala Likert sobre estereotipos de género: se utilizan las categorías sobre roles tradicionales e igualdad de género.	Continua
	-Edad	Edad del niño/a	Continua
	-Sexo	Sexo del niño/a	Categórica
	-Ser testigo de violencia	Niño seleccionado ha sido testigo de violencia	Categórica

**Fuente.** Elaboración propia.

### 3.4 Técnicas para el análisis de los datos

La evidencia comparada ha demostrado que no existe un nivel en particular en el modelo socio-ecológico, ni tampoco factores en particular que determinan por sí solos la práctica de métodos de disciplina violento, sino más bien son la combinación de factores que pueden mediar en la ocurrencia de violencia. Maternoswska et al. (2018), advierte que es difícil encontrar linealidad o predictibilidad en la ocurrencia del fenómeno, con ello, un determinado factor puede ser protector en ciertos casos y convertirse de riesgo en otros.

Bajo esta consideración, es que el plan de análisis está centrado en establecer asociaciones entre el castigo físico y una serie de variables reconocidas como predictoras.

Adicionalmente, cabe señalar que el foco de la presente investigación es en el efecto de aquellas variables de tipo “cultural”; con ello, las posibilidades de selección de variables adecuadas dentro de una estructura de encuestas que además incluya la medición del castigo físico hacia los niños/as, es bastante reducida.

En este sentido, se utilizarán aquellas variables que la evidencia ha demostrado que son influenciadas por el contexto cultural a nivel de normas sociales y creencias sobre los roles de género, así como también otras relacionadas con el nivel educativo de los miembros y la interacción con los niños/as en términos de cuidado y crianza.

La siguiente pregunta de investigación guiará los análisis estadísticos que se expondrán a continuación: A nivel de las estructuras normativas y culturales, ¿cuáles son los factores que explican la ocurrencia del castigo físico hacia los niños/as?

Para el análisis se aplicará una regresión logística en cual la variable dependiente es tratada como una variable categórica binaria. En la primera parte de los análisis se realizarán pruebas de significación estadística para verificar el nivel de asociación entre las variables; posteriormente se realizará el análisis multivariado.

Para el procesamiento de los datos, se utilizó la base del cuidado principal de la encuesta ELPI. Se aplicó un filtro por tipo de persona para seleccionar al cuidador principal y a los niños/as  $\geq$  a 5 años. La base fue ponderada utilizando el comando y factor de expansión: fexp\_enc0\_2 (factor de expansión redondeado corte transversal entrevista).

Posteriormente se recodificó la escala que permite medir la variable dependiente, castigo físico; se construyeron los distintos métodos de disciplina infantil con categorías de: cualquier tipo de violencia, sin violencia, agresión psicológica, castigo físico, castigo físico severo (presencia / ausencia).

## CAPITULO IV RESULTADOS

### 4 Resultados

Para evaluar las hipótesis del estudio se realizaron análisis descriptivos y pruebas de significancia estadística para observar la distribución y asociación entre las variables. Además, se ajustó un modelo de regresión logística para analizar el efecto de las variables independientes sobre el castigo físico, es decir, para estimar su ocurrencia en función de un grupo de variables explicativas.

Los resultados son consistentes con las hipótesis H.1 del enfoque de transmisión intergeneracional de la violencia, H.2 del modelo socio-ecológico, H.3 del enfoque sobre la socialización de género y normas sociales, y H.4 de los modelos y prácticas de crianza.

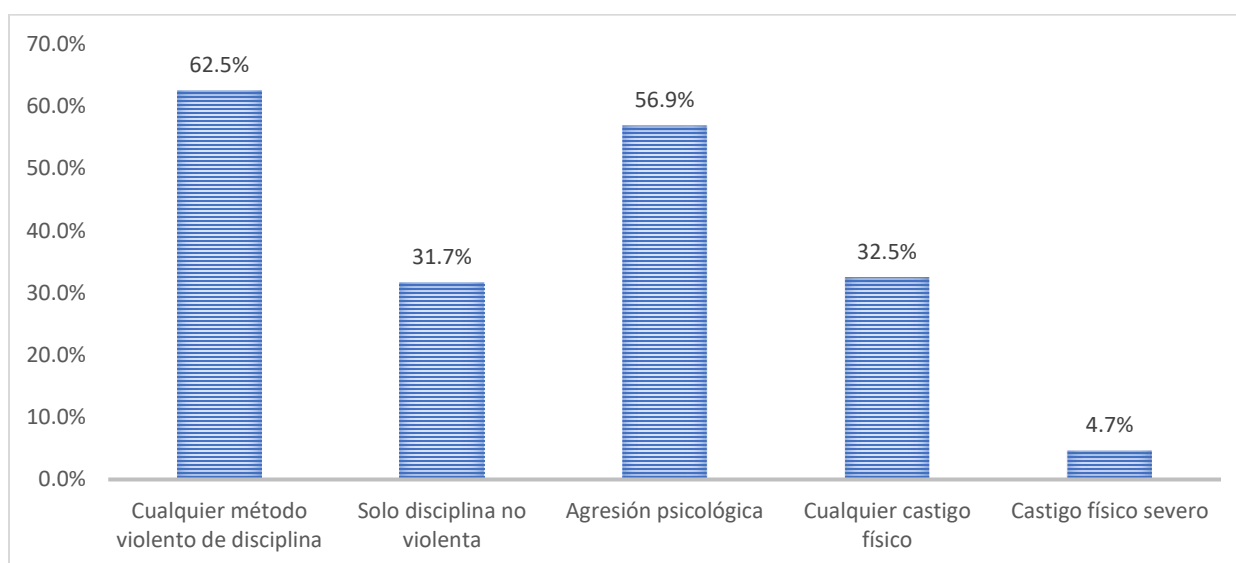
Los análisis muestran un efecto estadísticamente significativo entre las siguientes variables independientes y el castigo físico. A nivel de hogar: expectativas educacionales y cuidado del niño/a; a nivel individual: prácticas de crianza, satisfacción con las horas dedicadas al cuidado del niño/a, actitud hacia la violencia y la concepción tradicional sobre los roles de género; además, la edad, el sexo y ser testigo de violencia.



A continuación, se presentan los resultados de los análisis descriptivos y del modelo de regresión en dos subpartados siguiendo las hipótesis formuladas.

#### 4.1 Análisis descriptivos

La variable dependiente se analizó a partir de la clasificación de métodos de disciplina aplicados en los hogares por parte de un adulto hacia un niño/a, los cuales van desde formas no violentas hasta la violencia severa. Como se observa en la figura 5, la mayor prevalencia de métodos es de tipo violento, alcanzando un 62,5% (cualquier método violento de disciplina), en tanto un 31,7% declara utilizar sólo disciplina no violenta como método en la crianza. Además, se observa que un 32,5% declaró que algún adulto ejerció violencia física como método de disciplina y un 4,7% castigo físico severo.



**Figura 5.** Métodos de disciplina aplicados por adultos del hogar con el niño/a. Porcentaje.

**Nota.** Las categorías presentadas son construidas en base a una lista de prácticas de disciplina violenta y no violenta. En cada categoría se establece presencia o ausencia de la práctica medida. Una persona podría haber declarado más de un tipo de método de disciplina. Para efectos de análisis cada categoría constituiría una variable dependiente; el presente estudio centrará el análisis en el castigo físico, como se ha indicado en la metodología.

El castigo físico severo incluye: 1) Golpear o abofetear la cara, la cabeza o las orejas o 2) Dar una paliza, es decir, golpear una y otra vez tan fuerte como se pueda.

**Fuente.** Elaboración propia en base a la encuesta ELPI, 2017.

La hipótesis H.1 del estudio, sobre la teoría de transmisión intergeneracional, plantea que la violencia interpersonal se transmite cuando los niños son expuestos a violencia o son testigos de ella. Los análisis descriptivos y para prueba de hipótesis confirman esta relación.

La tabla 4 muestra la distribución de los métodos de disciplina violento según si el niño/a ha sido testigo de violencia o no. Como se observa, el 81% de quienes han sido testigo de violencia han sido sujeto de algún método de disciplina violenta y un 44% de castigo físico. Un 10% recibió castigo físico severa.

**Tabla 4.** *Presencia de violencia por parte del niño, según métodos de disciplina violentos*

		¿El niño ha presenciado peleas o amenazas entre los integrantes del hogar?		
		Sí	No	Total
Cualquier método de disciplina violenta	Ausencia	18.6%	40.7%	37.5%
	Presencia	81.4%	59.3%	62.5%
Agresión psicológica	Ausencia	22.3%	46.6%	43.1%
	Presencia	77.7%	53.4%	56.9%
Castigo físico	Ausencia	55.5%	69.5%	67.5%
	Presencia	44.5%	30.5%	32.5%
Castigo físico severo	Ausencia	89.8%	96.3%	95.3%
	Presencia	10.2%	3.7%	4.7%

**Nota.** Diferencias entre grupos estadísticamente significativas al 95% de confianza entre violencia y ser testigo de violencia.

**Fuente.** Elaboración propia.

En todas las categorías analizadas, se observa mayor ocurrencia de métodos violentos de disciplina entre quienes han presenciado violencia entre sus padres o cuidadores principales.

Para la hipótesis H.2, sobre actitud hacia la violencia como un predictor de la ocurrencia del castigo físico hacia los niños/as, se observó una diferencia estadísticamente significativa entre quienes se declararon favorables o desfavorables a la aplicación de disciplina física.

La tabla 5 presenta la distribución de la prevalencia de métodos de disciplina violenta según la actitud hacia el castigo físico. El 86,8% de quienes tienen una actitud favorable al castigo físico declaran haber practicado la violencia como método de disciplina en la crianza; entre quienes son favorables al

castigo físico, un 64,8% practicó el castigo físico y un 15,2% el castigo físico severo contra un niño/a. Por su parte, quienes tienen una actitud negativa, presentan menor prevalencia, con un 30,9% y 4,1% para castigo físico y castigo físico severo, respectivamente.

**Tabla 5.** Prevalencia de Métodos de Disciplina Violentos Según la Actitud al Castigo Físico del Cuidador Principal

		¿Cree usted que para criar o educar correctamente a un niño(a), se le debe castigar físicamente?		
		Sí	No	Total
Cualquier método de disciplina violenta	Ausencia	13.2%	38.7%	37.5%
	Presencia	86.8%	61.3%	62.5%
Agresión psicológica	Ausencia	19.3%	44.3%	43.1%
	Presencia	80.7%	55.7%	56.9%
Castigo físico	Ausencia	35.2%	69.1%	67.5%
	Presencia	64.8%	30.9%	32.5%
Castigo físico severo	Ausencia	84.8%	95.9%	95.3%
	Presencia	15.2%	4.1%	4.7%

**Nota:** Diferencias entre grupos estadísticamente significativas al 95% de confianza entre ejercer violencia y la actitud al castigo físico. **Fuente.** Elaboración propia.

Como se observa, entre quienes tienen una actitud favorable a la aplicación de castigo físico, existe mayor prevalencia en la aplicación de castigo físico que entre quienes tienen una actitud desfavorable.

La hipótesis H.3, sobre la socialización de género y las normas sociales, plantea que mientras mayor sea la concepción tradicional de los roles de género, mayor probabilidad de ejercer algún método de disciplina violento.

Los resultados muestran una asociación estadísticamente significativa entre la actitud hacia los roles tradicionales de género y el castigo físico. La tabla 6 muestra que entre quienes estuvieron muy de acuerdo, un 55% declaró practicar métodos de disciplina violentos, un 28% castigo físico y un 4,2% castigo físico severo.

**Tabla 6.** Prevalencia de Métodos de Disciplina Según Actitud Hacia los Roles Tradicionales de Género

		Nivel de acuerdo con la afirmación: que la mujer se ocupe más que el hombre de las tareas domésticas y cuidado de hijos			
		Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Cualquier método de disciplina violenta	Ausencia	44.4%	37%	36.3%	38.3%
	Presencia	55.6%	63%	63.7%	61.7%
Agresión psicológica	Ausencia	50.1%	41.8%	42.6%	43.4%
	Presencia	49.9%	58.2%	57.4%	56.6%
Castigo físico	Ausencia	70.1%	67.1%	66.8%	70%
	Presencia	29.9%	32.9%	33.2%	30%
Castigo físico severo	Ausencia	95.8%	95.6%	95.1%	95.3%
	Presencia	4.2%	4.4%	4.9%	4.7%

**Nota.** Para la medición de la actitud hacia los roles de género, se utilizó la pregunta de la escala Likert, categoría de respuesta b. Lo mejor es que la mujer se ocupe más que el hombre de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos y que trabaje menos horas fuera de casa. Diferencias entre grupos estadísticamente significativas al 95% de confianza entre el nivel de acuerdo y la violencia.

**Fuente.** Elaboración propia.

La hipótesis H.4, relacionada a las teóricas sobre los modelos de crianza, propone una asociación entre las prácticas de crianza basados en modelos que van desde interacción más a menos afectivas. Los resultados examinaron la interacción de un conjunto de variables a nivel de las prácticas cotidianas de crianza como lo son jugar, ir a la plaza y contar cuentos.

La tabla 7 muestra la participación del cuidador principal en dichas actividades, según el método de disciplina. El 65% de quienes presentaron una frecuencia baja en la actividad: jugar con el niño en la última semana, declararon aplicar métodos de disciplina violentos; esto, disminuye a un 59% entre quienes declaran jugar todos los días.

Por otra parte, un 34,8% entre quienes jugaron con una frecuencia de nunca a tres veces por semana, declararon aplicar castigo físico y un 5,6% castigo físico severo.

**Tabla 7.** Participación del cuidador principal en actividades: Jugar con el niño/a en los últimos 7 días (frecuencia)

		Jugar en los últimos 7 días		
		Bajo	Medio	Alto
Cualquier método de disciplina violenta	Ausencia	35%	40.2%	41%
	Presencia	65%	59.8%	59%
Agresión psicológica	Ausencia	39.9%	46.2%	48.1%
	Presencia	60.1%	53.8%	51.9%
Castigo físico	Ausencia	65.2%	68.9%	71.9%
	Presencia	34.8%	31.1%	28.1%
Castigo físico severo	Ausencia	94.4%	96.6%	96.5%
	Presencia	5.6%	3.4%	3.5%

**Nota.** Diferencias entre grupos estadísticamente significativas al 95% de confianza entre violencia y jugar los últimos 7 días. La frecuencia de actividades se recodificó en tres niveles: frecuencia baja = desde nunca a 3 veces por semana; frecuencia media = 4 a 6 veces por semana; frecuencia alta = todos los días.

**Fuente.** Elaboración propia.

De esta forma, se observa que la prevalencia de castigo físico disminuye según aumenta la frecuencia días en que el cuidador principal juega con el niño/a, desde un 34,8% a un 28,1%.

#### 4.2 Modelo multivariado sobre el castigo físico hacia niños y niñas

Para el ajuste del modelo multivariado se realizó un análisis con la técnica de regresión logística binaria. La técnica tiene por propósito conocer el valor de una variable dependiente a partir de más de una variable explicativa independiente, es decir, tiene una intención predictiva. Se ajustó un modelo para evaluar el efecto de trece variables control en la ocurrencia de castigo físico. La tabla 8, muestra los coeficientes de regresión logística para el modelo.

El modelo presenta un coeficiente pseudo  $R^2$  de 0,074 de Nagelkerke y clasifica correctamente el 69,5% de los casos; además, muestra que los efectos de las variables independientes comportan en el sentido planteado por las hipótesis para explicar la ocurrencia del castigo físico. Se observan efectos estadísticos significativos entre las principales variables que reafirman que el modelo es válido para probar

las hipótesis sobre el enfoque de transmisión intergeneracional de la violencia, el modelo socio-ecológico, el enfoque sobre la socialización de género y normas sociales, y de los modelos y prácticas de crianza.

A continuación, se presentan los resultados del modelo ajustado según las hipótesis del estudio.

#### 4.2.1 Hipótesis relacionada con la transmisión intergeneracional de la violencia

La hipótesis H.1, plantea que la violencia física se transmite cuando los niños/as son expuestos a violencia directa o son testigos de ella.

Como se muestra en la tabla 8, se evaluó el efecto de ser testigo de violencia en relación a la ocurrencia del castigo físico; se observa que los odds disminuyen entre aquellos niños/as que no han sido testigo de violencia, respecto de sus pares que sí la han presenciado (OR = 0,600, B = -0,510,  $p < 0,01$ ); esto indica que la exposición a la violencia constituiría un factor de riesgo a nivel individual frente a la ocurrencia de castigo físico, confirmando la hipótesis.

#### 4.2.2 Hipótesis relacionada con el modelo socio-ecológico

La Hipótesis H.2, basada en el modelo socio-ecológico, plantea que existe una interacción de múltiples variables en distintos niveles o subsistemas con el individuo (estructural, institucional, comunitario, interpersonal, e individual). La hipótesis propone que la actitud positiva hacia la violencia predice la ocurrencia de castigo físico; tras la hipótesis está la idea del efecto de la cultura en la configuración de las actitudes, tal como lo señala el modelo socio-ecológico.

Como se observa en la tabla 8, los odds de aplicar castigo físico disminuyen entre quienes tienen una actitud negativa a los métodos violentos de disciplina, respecto de quienes tienen una actitud positiva (OR = 0,254, B = -1.372,  $p < 0,01$ ). Con ello, es posible afirmar que la legitimación de la violencia predice el castigo físico, confirmando la hipótesis.

#### 4.2.3 Hipótesis relacionada con los roles de género

La hipótesis H.3, basada en los enfoques sobre la socialización de género y normas sociales, propone que la concepción tradicional sobre los roles de género predice la ocurrencia de castigo físico. Para evaluar la hipótesis, se analizó el efecto de dos variables independientes; la primera, relacionada con mayor equidad en los roles de género y la segunda, con mayor predisposición hacia los roles tradicionales de género.

En la tabla 8, se observa que entre quienes tienen una predisposición más favorable hacia la equidad en los roles de género, disminuyen los odds de castigo físico con relación a quienes se alejan de esa concepción sobre los roles (OR = 0,993, B= -0,007,  $p < 0,01$ ).

Por su parte, se observa que los odds de castigo físico aumentan entre quienes son más favorables hacia los roles tradicionales de género (OR = 1,031, B= 0,031,  $p < 0,01$ ) respecto de quienes no lo son.

Con ello, es posible afirmar que la concepción sobre los roles de género predice la ocurrencia de castigo físico, confirmando la hipótesis.

#### 4.2.4 Hipótesis relacionada con los modelos y prácticas de crianza

La hipótesis H.4, sobre las prácticas de crianza, propone que mayor frecuencia de actividades e interacciones cotidianas con el niño/a disminuyen el castigo físico. Para evaluar la hipótesis, se analizó el efecto de cuatro variables independientes relacionadas con prácticas cotidianas tales como contar cuentos, jugar, y llevar al niño/a a la plaza; además, se analizó el efecto de la satisfacción con el tiempo dedicado al cuidado del niño/a.

Como se observa en la tabla 8, los odds de castigo físico disminuyen cuando la frecuencia de contar cuentos al niño/a es alta (OR = 0,924, B=-0,079,  $p < 0,01$ ) y también cuando es media (OR = 0,883, B=-0,124,  $p < 0,01$ ), respecto de quienes presentan una frecuencia baja de contar cuentos. Este efecto en

la disminución de los odds de castigo físico, también se observa en la frecuencia de actividades de jugar con el niño/a, y llevar a la plaza al niño/a (excepto en la categoría de frecuencia media donde el análisis sugiere una disminución de los odds).

Por otra parte, respecto de la satisfacción con las horas dedicadas al cuidado del niño/a, se observa que un aumento en la escala que va desde satisfacción a insatisfacción aumenta los odds de castigo físico, es decir mientras mayor insatisfacción con las horas dedicadas mayores son los odds (OR = 1,110, B=0,104,  $p < 0.01$ ).

Con ello, es posible afirmar que la frecuencia de actividades entre el cuidador principal y el niños/a tiene un efecto significativo en los odds de castigo físico, donde la mayor frecuencia de actividades disminuye los odds, confirmando la hipótesis.

El modelo muestra efectos significativos entre las variables relacionadas con las cuatro hipótesis del estudio; así, ser testigo de violencia, la concepción hacia los roles de género, la legitimación de la violencia como método de disciplina infantil, y la frecuencia en la interacción con el niño/a durante la crianza, tienen un poder explicativo del castigo físico.

Con ello, los hallazgos sugieren que altos niveles de aceptación a la violencia debido a la persistencia de normas sociales y creencias tradicionales sobre los roles de género, aumentan la probabilidad de practicar métodos de disciplina violentos.

También se observó un efecto importante en algunas variables control a nivel del hogar; se observa que los odds de castigo físico disminuyen entre quienes tienen expectativas educacionales altas, respecto de quienes tienen expectativas bajas (OR = 0,973, B=-0,027,  $p < 0,01$ ), esto, sugiere que las bajas expectativas educacionales aumentan la ocurrencia de castigo físico.

Además, el cuidado infantil a través de la frecuencia de días que el niño/a quedó sólo más de una hora, como se muestra en la tabla 8, los odds de castigo físico disminuyen en la medida que la frecuencia



de días baja (OR = 0,989, B=-0.11,  $p < 0,01$ ), reforzando la idea de falta de apoyo al hogar en funciones de cuidado y tareas domésticas.

Por otra parte, a nivel individual, se observa que cuando disminuye la edad disminuyen los odds de castigo físico, es decir, a menor edad del niño, la ocurrencia de castigo físico es menor (OR = 0,886, B=-0,121,  $p < 0,01$ ). A su vez, ser hombre aumenta los odds de castigo físico con relación a ser mujer (OR = 1,192, B = 0,176,  $p < 0,01$ ).

**Tabla 8.** Coeficientes de Regresión logística para Variables que Predicen el Castigo Físico hacia los Niños

	Castigo Físico		
	B	Sig.	Exp(B) OR
Expectativas educacionales (ref.: expectativas bajas)			
Expectativas Media	.281	.000	1.325
Expectativas Alta	-.027	.076	.973
Contar cuentos al niño/ frecuencia en los últimos 7 días (ref.: frecuencia baja)			
Frecuencia Media	-.124	.000	.883
Frecuencia Alta	-.079	.000	.924
Jugar con el niño / frecuencia en los últimos 7 días (ref.: frecuencia baja)			
Frecuencia Media	-.222	0.000	.801
Frecuencia Alta	-.325	0.000	.723
Llevar a la plaza al niño / frecuencia en los últimos 7 días (ref.: frecuencia baja).			
Frecuencia Media	.065	.000	1.067
Frecuencia Alta	-.136	.000	.872
Actitud hacia la violencia, (ref.: actitud positiva)	-1.372	0.000	.254
Testigo de violencia (ref.: Sí).	-.510	0.000	.600
Roles equitativos de género (ref.: Muy en desacuerdo a tanto el hombre como la mujer)	-.007	.014	.993
Roles tradicionales de género (ref.: Muy en desacuerdo a la mujer más que el hombre)	.031	.000	1.031
Satisfacción con horas dedicadas al niño	.104	0.000	1.110
Edad del niño	-.121	0.000	.886
Sexo del niño (ref.: mujer).	.176	0.000	1.192
Frecuencia de días en que el niño quedo sólo más de una hora	-.011	.000	.989
Ingresos	.000	0.000	1.000
Constante	1.877	0.000	6.534
Pseudo R-cuadrado (Nagelkerke)			0.074

**Nota.** Los coeficientes de regresión de los modelos están mostrando como variable dependiente el castigo físico. En el modelo fueron incluidos 12555 casos, correspondiente al 92,3%.

**Fuente.** Elaboración propia en base a la encuesta ELPI.

#### 4.2.5 Discusión de los resultados

Los hallazgos encontrados son consistentes con las hipótesis presentadas en el estudio. Primero, siguiendo el modelo socio-ecológico, a nivel de institucional o de las estructuras sociales, los resultados señalan que, los altos niveles de aceptación de la violencia y las creencias tradicionales sobre los roles de género están relacionados con la práctica de castigo físico; segundo, a nivel interpersonal, el efecto de la transmisión intergeneracional de la violencia fue más fuerte entre quienes fueron testigos de violencia. Se observó que las prácticas de crianza basada en mayor interacción con los niños/as, tienen un efecto protector del castigo físico, además, las expectativas educacionales se presentan como un importante predictor de la ocurrencia de castigo físico contra los niños y niñas.

Los resultados muestran que el sexo y la edad también tienen un efecto en la ocurrencia de castigo; se observó que la los odds de castigo físico aumenta en los hombres. Respecto de la edad, los resultados muestran que a menor edad hay menor ocurrencia de castigo físico, lo que es consistentes con la evidencia internacional la cual no ha sido totalmente concluyente al señalar que a menor edad hay menor prevalencia de violencia; además, cabe destacar, que los datos analizados cubren un rango de 5 a 12 años (cuando la evidencia ha señalado mayor prevalencia de castigo físico en menores de 5 años).

Por otro lado, los hallazgos confirman que a nivel interrelacional es posible observar factores protectores. Actitudes más favorables a las relaciones de género equitativas disminuyen la probabilidad de castigo físico, al igual que la participación en actividades cotidianas (contar cuentos, jugar, llevar a la plaza).

Respecto de la justificación de la violencia, suponemos que hay un componente de deseabilidad social que afecta la fuerza de las asociaciones encontradas. Como se mostró, un 61% de quienes no son favorables al castigo físico han practicado algún método de disciplina violento y un 30% castigo físico, si bien en este último corresponde a la mitad de entre quienes sí están de acuerdo, sigue siendo una alta

prevalencia. Esta distancia entre la actitud y la práctica ha sido advertida en investigaciones comparadas y requiere de mayor profundización en el contexto nacional.

#### 4.2.6 Limitaciones

Algunas limitantes metodológicas han sido identificadas en el presente estudio. Primero, la actitud hacia la violencia es capturada a través del auto-reporte de los cuidadores principales, quienes, a su vez, reportan las prácticas de disciplina violentas en el contexto de la crianza. Como se mostró, una proporción importante de personas que han declarado utilizar el castigo físico, declaran rechazar la violencia como método de crianza. Esto puede influir en el nivel de explicación del modelo y su ajuste.

Segundo, las técnicas estadísticas aplicadas tienen ciertas limitaciones para estimar el efecto de las variables independientes cuando hay una importante correlación entre alguna de ellas. Los datos sugieren una confirmación de la interacción de los distintos niveles según el modelo socio-ecológico, sin embargo, no se pudo establecer asociaciones con el macro nivel; con ello, se requiere aumentar el conocimiento acerca de las causas de la violencia y su aceptación, además de explorar con mayor profundidad el papel de la cultura y los valores que las sociedades están reproduciendo y que perpetúan la violencia como una práctica en la crianza y socialización de los niños.

Tercero, es necesario considerar análisis posteriores para incluir el efecto de otras variables que pueden mediar en la relación entre la reproducción cultural y la violencia. Asimismo, el análisis longitudinal de la encuesta ELPI podría robustecer la comprensión del fenómeno; con ello, el seguimiento a largo plazo de los mismos niños/as y sus familias tiene un enorme potencial para la generación de evidencia y abordaje de las causas del castigo físico hacia los niños/as.

Por último, las limitantes que presentan los datos en términos de cómo éstos se han construido y las posibilidades de medir un fenómeno multidimensional, imponen un desafío donde la aproximación mixtas cuantitativas y cualitativas pueden avanzar en solucionar.

### 4.3 Conclusiones y contribución

En la presente investigación hemos aplicado las teorías y conceptos de la sociología y psicología sobre la violencia interpersonal en el contexto familiar. El enfoque fue de tipo correlacional con intenciones predictiva en tanto se explicó el comportamiento del castigo físico como variable dependiente, a través de variables asociadas y basadas en una serie de hipótesis fundadas mayormente en la evidencia comparada. Se exploró las asociaciones entre la aceptación del castigo físico como método de disciplina y la concepción de los roles tradicionales de género, la experiencia previa de violencia, los estilos de crianza y algunas variables a nivel de hogar, con la ocurrencia de castigo físico. Los resultados muestran confirmación de las hipótesis y su aplicación teórica en el contexto nacional.

Los datos también son consistentes con las teorías del aprendizaje social de Bandura (1969), demostrando la existencia de factores protectores de la violencia a nivel interrelacionar, es decir, serían los propios individuos los que, con sus habilidades aprendidas situacionalmente, quienes pueden mediar la interacción de variables culturales del macro-nivel a la hora de decidir respecto del método de disciplina a ser aplicado en el contexto de la crianza. A su vez, la exposición a la violencia constituye un factor de riesgo, lo cual también ha sido observado en otras investigaciones, reforzando la idea de que experimentar violencia en relaciones más cercanas tiene un importante efecto en la adquisición de creencias normativas dañinas.

Por su parte, la mayor frecuencia de participación en actividades cotidianas con el niños/a, tales como contar cuentos, jugar o llevar a la plaza, mostraron ser factores protectores del castigo físico, lo cual es consistente con la noción de prácticas de crianza o estilos educativos, en donde se aplican distintas estrategias de socialización de los niños/as para encauzar su conducta cuando va en la dirección que los padres y madres valoran correcta o incorrecta, según las normas sociales asociadas a la crianza y su capacidad de interpretarlas.

También es posible concluir que el concepto de acción social es útil para enmarcar la violencia en estructuras más generales que permitan comprender sus causas. Con ello, sostenemos que la violencia interpersonal estaría orientada racionalmente con arreglo a valores, en tanto está determinada por la creencia en el valor de la disciplina y la legitimidad del castigo físico como método de crianza, es decir, sería una acción orientada puramente al mérito de ese valor y sin relación alguna con el resultado.

Los presentes hallazgos también sugieren que pareciera existir una estructura latente a macro nivel que sostiene los valores culturales que justifican la violencia. Estos valores culturales estarían basados en creencias sobre los roles de género, reforzando la hipótesis de su transmisión intergeneracional a través de modelos culturales estructurados. Como ha demostrado la Encuesta Mundial de Valores (2020), hay dos dimensiones principales de la variación cultural en el mundo: valores tradicionales v/s valores seculares-rationales, y valores de supervivencia v/s valores de autoexpresión; también, Santibañez et. al, señala que a nivel interrelacional es posible observar modelos o estilos de crianza asociados a ciertas construcciones sociales sobre la niñez.

Los resultados exploraron esta relación entre modelos societales en términos de su construcción valórica (o al menos su orientación) y la relación con los estilos de crianza a nivel interrelacional; dada la aproximación a través de los datos, no fue posible confirmar una relación, sin embargo, sostenemos que es posible establecer una asociación entre las sociedades con valores tradicionales, los estilos de crianza autoritarios y la aceptación de la violencia. Como ha mostrado la evidencia internacional, el castigo físico es más frecuente en sociedades con niveles más altos de estratificación social y toma de decisiones políticas antidemocracias, donde los padres usarían el castigo físico para socializar a los niños/as para vivir en sociedades desiguales, orientando su acción hacia valores que sustentan la sumisión y obediencia en ciertos contextos. Con lo cual, queda planteada la hipótesis respecto que los valores relacionados con el autoritarismo predicen la violencia hacia los niños y niñas, en particular, el castigo físico.

Por último, en términos de generación de evidencia, una conclusión central es que las expectativas educacionales tienen un importante efecto predictivo en la prevalencia de castigo físico, lo que sugiere la existencia de un componente de tipo educativo importante entre quienes aceptan la violencia y la ejercen como medio de disciplina en el contexto de la crianza. Este hallazgo es consistente con la evidencia que ha demostrado que el nivel educativo del jefe de hogar tiene una asociación estadística significativa con la violencia contra los niños/as.

Con la evidencia generada, se espera contribuir a nuevas líneas de investigación que profundicen las asociaciones descritas, además de poner a disposición de las políticas públicas conocimiento actualizado sobre las causas de la violencia hacia los niños y niñas en Chile.

## 5 Referencias bibliográficas

Berger, P., y Luckmann, T. (2011). La construcción social de la realidad. Amorrortu.

Briceño-León R. (2007) Sociología de la violencia en America Latina. Cap.: Un marco sociológico para la violencia urbana (p.29-68).

Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of Human Development. Cambridge, Harvard University Press. Trad. Cast.: La ecología del desarrollo humano. Barcelona, Ediciones Paidós.

Córdoba, J. (2014). Estilos de Crianza Vinculados a Comportamientos Problemáticos de Niñas, niños y Adolescentes. Tesis para optar al título de Maestría en Salud Mental, Universidad Nacional de Córdoba.

Devries K, Knight L, Petzold M, Katherine G Merrill, Maxwell, L., Williams, A., Cappa, C., et al. (2017). Who perpetrates violence against children? A systematic analysis of age-specific and sex-specific data. *BMJ Paediatrics Open*.

Dusing, C. R., DiClemente, C. M., Miller, K. M., Onyeka, C., Murphy, B. N., Richards, M. H., & Moore, A., II. (2018). Aggression Among High-Risk African American Young Adolescents: Impact of Relational Proximity to Perpetrators of Violence. *Psychology of Violence*. Advance online publication.

Durkheim, E. (1997). El suicidio. En: Sociología. Ed McGraw Hill/ Interamericana de México (sexta edición) México, junio, 1997.

Franklin, C. (2010). The intergenerational transmission of intimate partner violence. Crime Victims Institute, Criminal Justice Center, Sam Houston State University.

Fry, D., Hodzi, C. and T. Nhenga. (2016). Addressing Social Norms that Underpin Violence Against Children in Zimbabwe: Findings and Strategic Planning Document. Harare: Ministry of Public Services, Labour and Social Welfare.

Galtung, Johan. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Journal of Peace Research*. Vol 27 nº3 291-305.

Gerber, M. & Jackson, J. (2017). Justifying violence: legitimacy, ideology and public support for police use of force, *Psychology, Crime & Law*, 23:1, 79-95.



John, N. A., Stoebenau, K., Ritter, S., Edmeades, J. and Balvin, N. (2017). Gender Socialization during Adolescence in Low- and Middle-Income Countries: Conceptualization, influences and outcomes. Innocenti Discussion Paper, UNICEF Office of Research – Innocenti, Florence.

Hernández, Iyamira. (2014). Violencia de género, una mirada desde la sociología. Editorial Científico-técnica, La Habana.

Inglehart, R., C. Haerpfer, A. Moreno, C. Welzel, K. Kizilova, J. Diez-Medrano, M. Lagos, P. Norris, E. Ponarin & B. Puranen et al. (eds.). (2014). World Values Survey: Round Six - Country-Pooled Datafile Version: <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp>. Madrid: JD Systems Institute.

Izzedin, R., y Pachajoa, L. (2009). Pautas, Prácticas y Creencias acerca de la crianza, ayer y hoy. Artículo, Fundación Universitaria Los Libertadores, Perú.

Jennifer E. Lansford. Kirby Deater-Deckard (2012). Childrearing Discipline and Violence in Developing Countries; Child Development, Volume 83, Number 1, Pages 62–75.

Lansford, J., Deater, K. (2012). Childrearing Discipline and Violence in Developing Countries

Maternowska, M.C., Potts, A., Fry, D. and Casey, T (2018). Research that Drives Change: Conceptualizing and Conducting Nationally Led Violence Prevention Research Synthesis Report of the “Multi-Country Study on the Drivers of Violence Affecting Children” in Italy, Peru, Viet Nam and Zimbabwe. UNICEF Office of Research – Innocenti, Florence, 2018.

Markowitz, F. E. (2001). Attitudes and family violence: Linking intergenerational and cultural theories. Journal of Family Violence, 16, 205–218.

Ministerio de Desarrollo Social. Chile. (2017). Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI).

Ministerio del Interior. Chile. (2012 y 2020). Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos sexuales.

OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

OPS. (2017). INSPIRE. Siete Estrategias para Poner Fin a la Violencia Contra los Niños y las Niñas.

Pinheiro, P, S. (2006). Informe Mundial sobre violencia contra la niñez, OMS.

Powell, Mary Ann; Taylor, Nicola; Fitzgerald, Robyn; Graham, Ann; Anderson, Donnah (2013). Ethical Research Involving Children, Innocenti Publications. UNICEF Office of Research - Innocenti, Florence.

Salazar, S. (2006). Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile, algunas reflexiones para comprender la violencia educativa en la familia. ACHNU.

Sandoval, M. (2007). Sociología de los valores y juventud. Última década nº27, cidpa Valparaíso, PP. 95-118.

Santibañez, D., S., Terra, V., Contreras, N., Villagrán, G., y Berríos, V. (2018). Modelos culturales de crianza en Chile: castigo y ternura, una mirada desde los niños y niñas. Universidad de Chile y World Vision.

Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D. B., & Tritt, D. Intimate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-analytic review. *Journal of Aggression and Violent Behavior*, 10(1), 65-98, 2004.

UNICEF. Cuarto estudio de maltrato infantil en Chile, estudio comparativo: 1994, 2000, 2006, 2012.

UNICEF. (2010). Child Disciplinary Practices at Home: Evidence from a Range of Low- and Middle-Income Countries.

UNICEF. (2014). Child Protection Monitoring and Evaluation Reference Group, Measuring Violence against Children: Inventory and assessment of quantitative studies, Division of Data, Research and Policy, UNICEF, New York.

UNICEF. (2014). Hidden in Plain Sight: A statistical analysis of violence against children.

UNICEF. (2012). Ethical principles, dilemmas and risks in collecting data on violence against children: A review of available literature.

WHO. (2009). Changing cultural and social norms supportive of violent behavior: Series of briefings on violence prevention: the evidence.

Weber, Max. (1987). *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

Madhu, Nasser B., Shreejana G. (2017). Determinants of child maltreatment in Nepal: Results from the 2014 Nepal multiple indicator cluster survey (the 2014 NMICS). Elsevier.